



PLAN DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
“UNIDOS PODEMOS MÁS”  
2016 -2020

INFORME DE GESTIÓN  
2019

Secretaría de la Mujer y Equidad de  
Género

Angie Paola Mesa Rojas

Secretaria



SECPLANEACIÓN



CUNDINAMARCA  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov o CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>4</b>
<b>DATOS GENERALES:</b> .....	<b>5</b>
<b>GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	
<b>Plan Departamental de Desarrollo “UNIDOS PODEMOS MÁS 2016 – 2019” .....</b>	<b>5</b>
<b>1. EJE CUNDINAMARCA 2036 .....</b>	<b>5</b>
1.1 PROGRAMA: XXXXX .....	¡Error! Marcador no definido.
1.2 PROGRAMA: XXXXX .....	¡Error! Marcador no definido.
1.3 PROGRAMA: XXXXX .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>2. EJE TEJIDO SOCIAL .....</b>	<b>5</b>
2.1 PROGRAMA: XXXXX .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>3. EJE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE.....</b>	<b>27</b>
3.1 PROGRAMA: XXXXX .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>4. EJE INTEGRACION Y GOBERNANZA .....</b>	<b>27</b>
4.1 PROGRAMA: XXXXX .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>28</b>
<b>5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA .....</b>	<b>28</b>
5.1 APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD .....	29
<b>6. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES .....</b>	<b>44</b>
<b>7. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....</b>	<b>47</b>
<b>8. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO .....</b>	<b>47</b>
8.1 Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual.....	¡Error! Marcador no definido.
8.2 Socialización y aplicación del manual del usuario .....	¡Error! Marcador no definido.
8.3 PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>9. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....</b>	<b>47</b>
<b>10. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN.....</b>	<b>47</b>
<b>11. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....</b>	<b>47</b>
<b>12. INFORME EL APORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:.....</b>	<b>50</b>
<b>13. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:.....</b>	<b>50</b>
13.1 GESTION DE RECURSOS (2010-2019).....	50
13.2 GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS .....	50
13.3 RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.....	50





13.4	GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2019, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de \$) .....	51
<b>14.</b>	<b>INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>52</b>
<b>15.</b>	<b>INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL.....</b>	<b>52</b>
<b>16.</b>	<b>INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL.....</b>	<b>56</b>
<b>17.</b>	<b>APUESTAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>56</b>
<b>18.</b>	<b>TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>58</b>
18.1	PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	58



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

*Am*



## INTRODUCCIÓN:

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, realizó actividades que aportaron condiciones de Equidad e Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Cundinamarca con el propósito de lograr el mejoramiento integral y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres; a través de escenarios sociales, de formación y participación generando un nuevo liderazgo, una coherencia e integralidad frente a las políticas públicas y la optimización de recursos humanos y técnicos en el marco de la transversalidad, la intersectorialidad y la interinstitucionalidad. A continuación, se nombran los logros más significativos:

- Promoción de los derechos humanos de las mujeres, la prevención de violencias basadas en el género y vinculación de hombres defensores y garantes de los derechos humanos de las mujeres
- Atención integral a mujeres que han sido víctimas de violencias basadas en el género
- Empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres
- Participación social y política de las mujeres
- Fortalecimiento institucional



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

OK



## DATOS GENERALES:

<b>Nombre Entidad</b>	<b>Secretaría de la Mujer y Equidad de Género</b>		
<b>Directivo responsable</b>	Angie Paola Mesa Rojas	<b>Cargo</b>	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
<b>Fecha de Inicio de la Gestión</b>		<b>Fecha de entrega y retiro</b>	
<b>Fecha de Corte de la Información</b>	Diciembre 17 de 2019		
<b>N° de direcciones y oficinas</b>	5	<b>N° funcionarios</b>	13

# GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

## Plan Departamental de Desarrollo

### "UNIDOS PODEMOS MÁS 2016 – 2019"

#### 1. EJE CUNDINAMARCA 2036

No Aplica

#### 2. EJE TEJIDO SOCIAL

**Objeto:** Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

**Aportes al avance del Eje**

#### 2.1 PROGRAMA: Mujer



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



### 2.1.1 ¿Que se propuso en el Programa de Gobierno frente a los temas del programa?

- a. Fortalecimiento del mecanismo de Género (Subdirección de Mujer y Género) para ejercer rol transversal y articule acciones con diferentes entidades
- b. Implementación de Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades
- c. Desarrollo de estrategias para la lucha contra la violencia de Género.
- d. Educación primaria y básica con enfoque de género
- e. Acciones para el cuidado y protección de los derechos humanos de las mujeres.

### 2.1.2 Que de lo propuesto en el Programa de Gobierno se incluyó en el Programa del PDD?

- a. Generar alianzas interinstitucionales que garanticen la apropiación de los derechos de las mujeres, mediante procesos de capacitación y formación en política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades y demás normas relacionadas de forma periódica y en las provincias. Igualmente se buscará fortalecer mediante esta estrategia las y los funcionarios que atienden la violencia de género.
- b. Adelantar acciones desde la Secretaría de Salud que convoquen a las EPS a cumplir con el decreto 4796 de 2011 (reglamentario de la Ley 1257 de 2008) y promover estímulos en la adecuación de espacios confortables y cálidos, para una atención con respeto y enfoque de derechos.
- c. Garantizar que en un tiempo no mayor a seis meses las mujeres beneficiarias de las casas refugio superen la situación de vulnerabilidad, que les permita enfrentar la vida y evitar el feminicidio.
- d. Construir de manera participativa con las mujeres rutas de atención para el goce de la salud plena y construir espacios de salud amigable para las mujeres. Desarrollar la estrategia ISA (identificar, seleccionar y afiliar) la población cundinamarquesa que aún no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- e. Revisar y ajustar el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO).

### 2.1.3 Objetivo del programa:

Promocionar la participación activa e igualitaria de las mujeres del departamento en los programas de deportivos, de actividad física y recreación, protegiendo su salud física y mental a través de la inclusión en los programas del desarrollo institucional de la equidad de género.



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

02



#### 2.1.4 Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

- ✓ En el marco de los derechos políticos se desarrolló la escuela de formación política, liderazgo, paz y género dirigida a mujeres (víctimas del conflicto, rurales, jóvenes y pertenecientes a consejos consultivos u otros procesos organizativos. Este proceso buscó principalmente otorgar herramientas y conocimientos a las mujeres para su incidencia en los distintos escenarios de poder y toma de decisiones, buscando siempre lograr una incidencia efectiva en la transformación de las condiciones estructurales que sustentan las desigualdades en la sociedad, por razones de género.



*Ilustración 1 Escuela de Formación Política Liderazgo, Paz y Género*

- ✓ Se realizó el proceso de implementación de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de oportunidades, y actualización del PIO (Plan de implementación), el cual logró la articulación de diferentes acciones de las secretarías e instituciones centralizadas y descentralizadas del nivel Departamental, apuntando al cumplimiento y fortalecimiento de acciones afirmativas contenidas como Derechos en la Política anteriormente nombrada, adicionalmente se inició el proceso de consolidación de indicadores y líneas de acción para la medición, implementación, monitoreo y evaluación de la misma.
- ✓ Se fortalecieron las instancias de participación ciudadana de las mujeres, particularmente los consejos consultivos de mujeres a nivel municipal y el Consejo Departamental de Mujer y Género, brindado herramientas técnicas que permitan su organización, operación, fortalecimiento e incidencia social



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

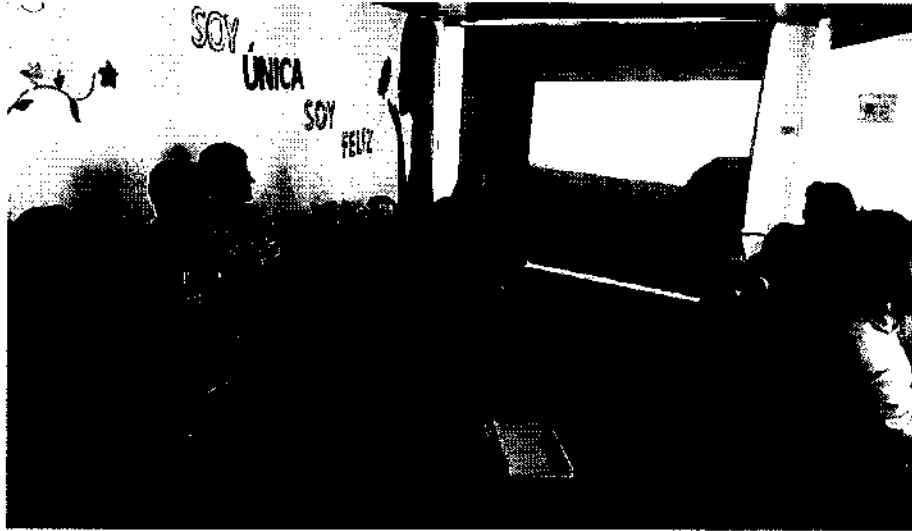
[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

OK



y política. Es importante resaltar que, en los territorios, se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento de capacidades a aquellas instancias consultivas de mujeres que se encuentran constituidas y las que se están creando, aportando a la cualificación de su accionar en los municipios.



*Ilustración 2 Asistencia técnica Consejos Consultivos*

- ✓ Con la estrategia integral se transversalizaron los enfoques de género, de los derechos humanos de las mujeres y diferenciales en los diferentes sectores, instancias y ámbitos institucionales, familiares, educativos, y de la sociedad civil. Y se promocionaron entre mujeres y hombres, en sus diferentes etapas del curso de vida, los derechos humanos de las mujeres, los diferentes tipos de violencias contra las mujeres basadas en el género (VBG), las rutas de atención integral para mujeres víctimas de VBG y la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca con el fin de contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Am





*Ilustración 3 implementación Estrategia Integral*

- ✓ Se dio apertura a la segunda casa de protección y acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en el género, a la cual y, previa medida de protección, pueden acceder de forma confidencial las mujeres en situación de riesgo. Con ello, se fortalece el modelo de atención y protección a mujeres víctimas de violencias
- ✓ Se diseñaron y socializaron las rutas de atención para que las mujeres de los diferentes municipios de Cundinamarca identifiquen los lugares a los que pueden acudir en caso de ser víctimas de cualquier tipo de violencia, así como los servicios y la oferta institucional a que tienen derecho.
- ✓ Se diseñó e implementó un proceso de desarrollo de capacidades dirigido a actores institucionales con competencia en la promoción y garantía de los Derechos de las Mujeres, para su fortalecimiento técnico en la atención y protección a mujeres víctimas de violencias. Cuya finalidad fue actualizar los protocolos y lineamientos para la atención a mujeres víctimas de violencia, brindando herramientas jurídicas y técnicas a los operadores de justicia, con énfasis en Comisarias de Familia y Personerías Municipales,
- ✓ Se diseñó e implementó un modelo de generación de emprendimiento que incluyó estrategias que contribuyen al desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres con enfoque de género, las cuales incluyeron etapas de formación, formalización, capital semilla, sostenibilidad, líneas de crédito y asistencia técnica. Con ello se aportó en el mejoramiento de las condiciones socio económicas de las mujeres de Cundinamarca, permitiendo mejorar el acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 -- Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

CM



proyectos productivos, fomentando el liderazgo de las mujeres participantes, mejorando las condiciones de vida de ellas y sus familias. Lo cual se ve reflejado en mayor autonomía económica, incrementación de la capacidad para tomar decisiones sobre sus proyectos de vida y garantizar el goce efectivo de sus derechos.



### 2.1.5 Dificultades para el cumplimiento Programa:

- ✓ Desnaturalizar las violencias contra las mujeres requiere de acciones permanentes que contribuyan a la transformación de imaginarios sexistas que limitan el disfrute de derechos de las mujeres, sin embargo, algunas veces las y los encargados de aportar a tal fin desde los territorios, registran baja participación en las acciones lideradas por la entidad.
- ✓ Alta rotación de personal en los municipios tales como los enlaces de mujer y género municipales y las (los) comisarias (os) de familia, lo cual dificulta la apropiación y fortalecimiento de los procesos de prevención de violencias basadas en el género y la atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género.
- ✓ Incluir la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos y a su vez aterrizarlo en las acciones es un reto, que presenta dificultades en la articulación institucional y la implementación directamente en los municipios, especialmente porque en los mismos no se han adelantado acciones afirmativas suficientes que logren transformar positivamente la situación de las mujeres rurales en el Departamento.



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Ch



### 2.1.6 Cuál ha sido la contribución del programa a la garantía de derechos:

Desde el Programa de Mujer, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental se han venido adelantando acciones para el desarrollo de las acciones afirmativas de la Política Pública, en diversos derechos, entendiendo adicionalmente que al ser una Política Pública Departamental requiere el compromiso y concurso de las Entidades centralizadas y descentralizadas de Cundinamarca:

- a. **Autonomía y seguridad alimentaria:** Más mujeres con acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos, el fomento del emprendimiento y la capacitación para la producción contenida en las metas 225 y 228, permite el avance en la garantía de la autonomía y seguridad alimentaria en la medida que otorga facilidades para el consumo y la producción de alimentos de las mujeres cundinamarquesas.
- b. **Derecho a la información, las comunicaciones y a las nuevas tecnologías:** Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se trabaja en la recopilación y análisis de cifras que permita dimensionar la situación de la violencia contra las mujeres en el Departamento, como un insumo para la toma de decisiones que en materia de política pública permitan generar estrategias acordes al tipo de violencia que más se presentan en los municipios. Así como los datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses de los años 2014, 2015 y 2016 se han empezado a consolidar reportes que muestran el comportamiento en lesiones personales, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, homicidios, entre otros delitos, así como la identificación de municipios donde se presentan con más frecuencias, los mismos se ponen a disposición en el Micrositio, proyectándose como una fuente de información departamental y municipal en la materia.

La formación y capacitación adelantada dentro de la metas 236, 225, 228, 226 y la Estrategia de Información Educación y Comunicaciones IEC, permitieron a las mujeres del Departamento acceder a la información que afecta sus vidas, habilidades en nuevas tecnologías tanto para la comunicación como para la producción a la vez que mantuvieron una interrelación continua y directa con la institucionalidad departamental, municipal y nacional.

- c. **Derecho a una cultura incluyente y espacios recreativos.** Los proyectos enfocados a la actividad física, recreación y deporte contenidos en el PDD, en el programa de mujer desarrollaron las metas 221 y 222, que apuntan de manera directa al fomento del bienestar de las mujeres a través del deporte y actividades físicas relacionadas, por medio del reconocimiento del mérito



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

deportivo y promoción de la equidad de género en el Deporte y el desarrollo de las carreras de la mujer. Desde la Secretaria de la Mujer, se realizó acompañamiento a las diferentes carreras de la mujer lideradas por el Institución de Recreación y Deporte INDEPORTES y por diferentes municipios del Departamento.

- ✓ **Derechos a una salud integral:** El programa de Mujer, contempla desde la Secretaría de Salud el cumplimiento de la PPMGIO en el componente de salud en un 100%, meta 224 y el cuidado de la maternidad a través de la meta 223, por medio del establecimiento de ruta de atención integral para las mujeres madres, adicionalmente el desarrollo del componente de una cultura incluyente y espacios recreativo favorece el bienestar físico y mental de las mujeres cundinamarquesas. Con la Secretaria de Gobierno se coordinó la implementación para la puesta en marcha de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencias, definición de rutas de atención y línea 123 y en el 2019 se dio apertura a la segunda Casa de Acogida, por medio de las 2 casas se brinda protección a mujeres víctimas de la violencia junto a sus hijas e hijos, que por el peligro real para su vida y la de sus hijas e hijos deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada.
- d. **Derechos a un Hábitat Sano y Productivo:** Respecto a esta acción afirmativa el componente de mujer no incluye metas o acciones directas, sin embargo, a través de las acciones llevadas a cabo en el marco de la articulación se generan beneficios para las mujeres del departamento, el cuidado del medio ambiente y el acceso a servicios públicos.
- e. **Educación Integral:** Los diversos procesos de capacitación para el trabajo, reconocimiento de derechos y empoderamiento político, junto al cumplimiento de los fines del Estado han permitido el avance en la garantía al derecho a la educación, desde el Programa de Mujer del PDD, las metas 225, 228, 230, 231 y 226 han otorgado herramientas para las mujeres cundinamarquesas.
- f. **Derechos Políticos:** El ejercicio de los derechos políticos y la garantía de la participación de la mujer dentro del sistema político ha sido fortalecido por medio diversas estrategias planteadas desde el programa de mujer, la meta 226 de Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género, al igual que la meta 227 de Consejos Consultivos, han permitido abrir espacios y empoderar a las mujeres para la participación política, el control social, el fomento de la organización y asociación de las mujeres.
- g. **Vida Libre de Violencias:** Dentro del Plan de Desarrollo Departamental "Unidos Podemos Más", se contempla el Subprograma "Lucha contra la



de

violencia hacia las mujeres en Cundinamarca", que ha guiado acciones desde el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, concientización de mujeres y hombres, Puesta en funcionamiento de dos casas de acogida para las mujeres, capacitaciones tanto de la sociedad civil como para operadores de justicia, identificación de rutas de atención, puesta en marcha del puesto de mando unificado (PMU), la creación e implementación del "comité departamental de articulación para el abordaje integral de las violencias basadas en género", la activación de rutas de atención en casos de violencias contra las mujeres y finalmente puesta en funcionamiento del centro de pensamiento. Ello contempla las siguientes metas 230, 231, 232, 233, 234 y 236.

- h. **Derecho al Desarrollo Económico:** El empoderamiento económico de las mujeres cundinamarquesas ejecutado a través de las metas 225 y 228, se ha realizado a través del reconocimiento y apoyo de sus capacidades y aporte a la economía al igual que el fomento de los emprendimientos y la asistencia técnica a las asociaciones y mujeres productoras en distintos escenarios, ello ha permitido la visibilización y promoción de la producción, se apoyaron los procesos de comercialización de las mujeres y organizaciones de mujeres con su participación en diferentes escenarios comerciales, expedición de permisos, registros o notificaciones sanitarias de sus productos, se diseñó e implementó la estrategia para apoyar las Casas Sociales de la Mujer, implementando el modelo de emprendimiento para mujeres y organizaciones de mujeres, mediante las actividades previas de concertación y acompañamiento con los territorios.
- i. **Fortalecimiento institucional:** Como resultado de la alta incidencia social y política de las mujeres y organizaciones de mujeres del Departamento y la voluntad política del Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel y la Asamblea Departamental, en el año 2016 se crea la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género a través de la Ordenanza 0265 del 15 de septiembre de 2016. Se creó y fortaleció la apuesta transversal "Mujer es Cundinamarca" y la Mesa de Enlaces de Mujer y Género a través de las cuales se ha impulsado la transversalización del Enfoque de Género entre 43 instituciones del departamento. Se creó el Fondeimucun – Fondo de Desarrollo Integral para las Mujeres y Organizaciones de Mujeres. Adicionalmente la meta de 236 centro de pensamiento, se ha consolidado un centro de gestión y análisis de datos.



*Am*

### 2.1.7 Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: Disminuir en un 5 % la proporción de incremento de violencia de género en el departamento de Cundinamarca
Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)
Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

### Logros Meta de Resultado:

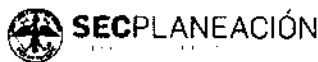
VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de Violencias Basadas en el Género: Estrategia Integral, Estrategia de Información, Educación y Comunicaciones - IEC, Escuela de Formación, acciones desde otros sectores: Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Gobierno, INDEPORTES, IDECUT, Policía Departamental, Defensoría del Pueblo, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, entre otras.</li> <li>• Atención Integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género: Definición de Rutas de Atención, Implementación de los Puestos de Mando Unificado, articulación duplas de género Defensoría del Pueblo – Secretaría de Gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de Violencias Basadas en el Género: Estrategia Integral, IEC, Escuela de Formación, acciones desde otros sectores: Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Gobierno, INDEPORTES, IDECUT, Policía Departamental, Defensoría del Pueblo, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, entre otras.</li> <li>• Atención Integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género: Definición de Rutas de Atención, Implementación de los Puestos de Mando Unificado, articulación duplas de género Defensoría del Pueblo – Secretaría de Gobierno.</li> <li>• Seguimiento a casos de Femicidio y mujeres víctimas de violencias basadas en el género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de Violencias Basadas en el Género: Estrategia Integral, IEC, Escuela de Formación, acciones desde otros sectores.</li> <li>• Atención Integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género: Implementación de Rutas de Atención, operación del Comité para el abordaje Integral de las VBG, articulación duplas de género Defensoría del Pueblo – Secretaría de Gobierno.</li> <li>• Operación Segunda Casa de Protección y Acogida - Lineamientos, protocolos, rutas, y procedimientos.</li> <li>• Seguimiento a casos de Femicidio y mujeres víctimas de violencias basadas en el género reportadas Sec. Mujer</li> <li>• Formación a operadores de justicia.</li> </ul>

VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a casos de Femicidio y mujeres víctimas de violencias basadas en el género reportadas Sec. Mujer</li> <li>• Formación a operadores de justicia.</li> <li>• Lineamientos, protocolos, rutas Primera Casa de Protección y Acogida.</li> <li>• Seguimiento a casos y acciones sancionatorias.</li> <li>• Implementación Apuesta Transversal "Mujer es Cundinamarca": Transversalización del Enfoque de Género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>reportadas Sec. Mujer</li> <li>• Lineamientos, protocolos, rutas, procedimiento precontractual y contractual segunda Casa de Protección y Acogida.</li> <li>• Creación de Comité para el Abordaje Integral de las Violencias Basadas en el Género. Decreto 3322 del 18 de Octubre de 2018</li> <li>• Formación a operadores de justicia.</li> <li>• Fortalecimiento Apuesta Transversal "Mujer es Cundinamarca"</li> <li>• Maratón de Políticas Públicas y Actualización del Plan de Igualdad de Oportunidades - PIO de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades - PPMEGIO</li> <li>• Ranking de municipios frente a la Equidad de Género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento Apuesta Transversal "Mujer es Cundinamarca"</li> <li>• Proyecto de Unificación y Actualización normativa de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades - PPMEGIO</li> </ul>

**Dificultades Meta de Resultado:**

La construcción de estrategias de promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y prevención de violencias en su contra, dirigidas y articuladas con actores institucionales y ciudadanos, ha contribuido a la desnaturalización de las violencias en contra de las ciudadanas, significando ello, la apropiación de herramientas técnicas que les permiten tanto a las instituciones adoptar mecanismos de registro y seguimiento que dan cuenta de las violencias contra las mujeres que son basadas en el género y, a las ciudadanía, cualificar su accionar e incidencia social y comunitaria frente a los distintos y múltiples actores que de forma histórica y estructural han ejercido violencia en contra de las mujeres.

Lo anterior significa una recepción más oportuna y asertiva por parte de las instituciones con competencia en la eliminación de las violencias contra las



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692  
 @CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co

*CM*

mujeres de aquellas situaciones que vulneran su Derecho a una vida libre de violencias. Así mismo, significa que las mujeres en calidad de ciudadanas sujetas de derechos y concedoras de los mismos, denuncien y visibilicen ante las entidades competentes los hechos victimizantes que han afrontado.

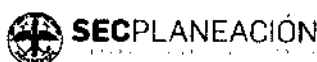
Así y teniendo en cuenta que las acciones realizadas por la entidad de forma integral, articulada e interdisciplinaria (descritas a lo largo de la presentación) se encuentran orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres y a la prevención de las violencias en su contra, al ser estas producto de construcciones sociales y culturales cuyas variables obedecen a factores múltiples e históricos, se incrementaron los registros de distintas formas de violencias contra las mujeres, significando ello, la importancia de la adopción por parte de los gobiernos, tanto departamental como municipales, del fortalecimiento del andamiaje institucional, expreso en mecanismos de género que, al tener registros que den cuenta real de las situaciones y condiciones de las violencias que afrontan las mujeres, fortalezcan y orienten su accionar a la disminución y eliminación efectiva de las violencias contra las mujeres.

### 2.1.8 Metas de Producto Relacionadas al Programa

**N° 225 y Descripción Meta:** Generar emprendimiento a 1000 mujeres a título individual y/o mujeres asociadas, a través de la línea estratégica "Mujeres Creando, Trabajando, Progresando Podemos Más".

**Logro Acumulado:** Durante el cuatrienio, se realizó la Convocatoria Mujeres Emprendedoras que brindo capital semilla, asistencia y fortalecimiento técnico, mediante el seguimiento y acompañamiento a los proyectos productivos de mujeres y organizaciones de mujeres. Permitiendo mejorar el acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos, fomentando el liderazgo de las mujeres participantes, logrando identificarse con una visión empresarial hacia sus emprendimientos comerciales, mediante el reconocimiento del valor de sus productos, mejorando las condiciones de vida de ellas y sus familias. Lo cual se ve reflejado en mayor autonomía económica, que incrementa la capacidad para tomar decisiones sobre sus proyectos de vida y garantizar el goce efectivo de sus derechos. Se realizó la asistencia y fortalecimiento técnico, mediante el seguimiento y acompañamiento a los proyectos productivos de mujeres y organizaciones de mujeres de la Convocatoria "Mujeres Emprendedoras" y al proyecto "Cundinamarca, Mujer y Artesanías".

**N° y descripción de Beneficiarios:** Se beneficiaron 1.155 mujeres de distintas provincias y condiciones.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

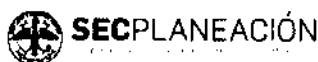
CA



- ✓ En 2017 se beneficiaron 417 proyectos que beneficiaron 829 mujeres, de los cuales 48 corresponden a organizaciones y 339 a proyectos de mujeres a título individual.
- ✓ En 2017, se brindó asistencia técnica a 40 proyectos de mujeres, para el fortalecimiento de sus procesos de emprendimiento económico y de comercialización, en las áreas de gastronomía y artesanía en la primera feria expo Cundinamarca.
- ✓ En 2018, se realizó asistencia técnica a mujeres artesanas de diez municipios del departamento, en temas de producción y diseño de sus productos artesanales y se realizaron las labores de alistamiento para la participación de 20 mujeres artesanas en EXPOARTESANÍAS 2018 (11 proyectos: Chia, Cota, Sopo, Zipaquirá, La Calera, Fúquene, Sutatausa, Ubaté, Sesquilé, Utica y Cucunubá)
- ✓ En 2018, se apoyaron 13 unidades productivas de mujeres y organizaciones de mujeres con la expedición de los permisos, registros o notificaciones sanitarias de sus productos (Pacho 2, San Juan de Rioseco 1, Sibaté 1, Venecia 1, Funza 1, Facatativá 4, Soacha 2, Lenguazaque 1)
- ✓ En 2018, se realizó acompañando a proyectos productivos de mujeres y organizaciones de mujeres en el fortalecimiento y formalización empresarial, permitiéndoles así acceder a nuevos canales de comercialización. En total se acompañaron 20 unidades de mujeres rurales y campesinas de las zonas veredales de los municipios de Viotá (12) y El Colegio (8)
- ✓ En 2019, se diseñó la estrategia de apoyar las Casas Sociales de la Mujer, implementando el modelo de emprendimiento para mujeres y organizaciones de mujeres, mediante las actividades previas de concertación y acompañamiento con los territorios, y se realizó seguimiento a los proyectos de capital semilla 2017 y acompañamiento a la convocatoria del proyecto "Cundinamarca, Mujer y Artesanías".
- ✓ En 2019, se realizó asistencia técnica a mujeres artesanas del departamento, en temas de producción y diseño de sus productos artesanales.

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Se identificaron los siguientes criterios como prioritarios para la selección de las mujeres en el desarrollo de estas estrategias, sin perjuicio de la participación del resto de la población femenina mayor de edad, del departamento de Cundinamarca: ser madre cabeza de familia y/o jefa de hogar, ser víctima del conflicto armado interno, ser víctima de Violencia Basada en Género (VBG), estar en situación de discapacidad, estar en situación de pobreza, ser mujer adulta mayor, pertenecer a grupos indígenas, afrodescendientes, ROM, ser Mujer transgénero y adultas Mayores.

**Dificultades:** Los procesos de articulación con La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, demandan altos niveles de concertación, obligando a modificar cronogramas internos de trabajo.





**Aporte al cumplimiento de ODS: 3. Buena salud**

La meta 225 centra su actividad en permitir mejorar el acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos, fomentando el liderazgo de las mujeres participantes, mejorando las condiciones de vida de ellas y sus familias. Lo cual se ve reflejado en mayor autonomía económica, que incrementa la capacidad para tomar decisiones sobre sus proyectos de vida y garantizar el goce efectivo de sus derechos.

**N° 226 y Descripción Meta:** Beneficiar a 1.000 mujeres con la "Escuela de formación política, liderazgo, paz y género" para el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer cundinamarquesa.

**Logro Acumulado:** Durante el cuatrienio la meta 226 ha contribuido de forma eficiente en la formación a mujeres Cundinamarquesas en sus derechos y el pleno desarrollo de potencialidades, capacidades y oportunidades, a través de:

- El desarrollo de la "Escuela de formación política, liderazgo, paz y género", en dónde se beneficiaron 1083 mujeres de las 15 provincias y de diversas condiciones diferenciales, las cuales han recibido herramientas para la incidencia real dentro de sus comunidades en decisiones que afectan sus desarrollos y vidas.
- Se realizó un seminario de actualización que benefició a 1031 mujeres participantes de todos los procesos de Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género del periodo de gobierno.
- Se realizó el proceso de implementación de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de oportunidades, y actualización del PIO (Plan de implementación), el cual logró la articulación de diferentes acciones de las secretarías e instituciones centralizadas y descentralizadas del nivel Departamental, apuntando al cumplimiento y fortalecimiento de acciones afirmativas contenidas como Derechos en la Política anteriormente nombrada, adicionalmente se inició el proceso de consolidación de indicadores y líneas de acción para la medición, implementación, monitoreo y evaluación.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Se beneficiaron 1083 mujeres de las 15 provincias.

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Mujeres de diversas condiciones diferenciales (cuidadoras, cabezas de familia, rurales, jóvenes, adultas, indígenas, afrocolombianas, ROM, transgénero, consejeras consultivas, víctimas de conflicto armado y de violencias basadas en género)

**Dificultades:** No hay dificultades

**Aporte al cumplimiento de ODS: 3. Buena salud**

La escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género centra su actividad en el empoderamiento de la mujer cundinamarquesa para el reconocimiento y exigencia de los derechos humanos de las mujeres, dentro de los cuales se contempla el derecho a la salud que permite, en su garantía, transformar las

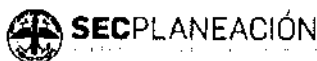
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



CA

realidades de las mujeres y permitir el correcto desarrollo de sus planes de vida y capacidades dentro de la sociedad colombiana, partiendo inicialmente del reconocimiento hasta el goce efectivo. Permitiéndole a las mujeres tener claridad sobre las situaciones que afectan sus cuerpos y vidas, y de esta manera actuar de forma oportuna todo ello a través de la formación con enfoque diferencial y de género.

**N° 227 y Descripción Meta:** Brindar asistencia técnica a los 117 consejos consultivos de mujeres, durante el periodo de Gobierno.

**Logro Acumulado:** Durante el cuatrienio, se ha realizado acompañamiento en la creación y/o fortalecimiento a los Consejos Consultivos de Mujeres en los 116 municipios de Cundinamarca, se realizó el proceso de elección del Consejo Departamental de Mujer y Género 2018 – 2021 y se elaboró la Guía para la creación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Mujeres, mediante la cual se brindan herramientas para la constitución de los mismos desde su naturaleza y alcance. Así mismo, se brindan aportes para el acompañamiento y ejercicio corresponsable que se realizan desde los gobiernos municipales. Es importante resaltar que, en los territorios, se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento de capacidades a aquellas instancias consultivas de mujeres que se encuentran constituidas, aportando a la cualificación de su accionar en los municipios.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 Municipios

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Mujeres de diversas condiciones diferenciales (cuidadoras, cabezas de familia, rurales, jóvenes, adultas, indígenas, afrocolombianas, ROM, transgénero, consejeras consultivas, víctimas de conflicto armado y de violencias basadas en género)

**Dificultades:** En los procesos de capacitación y/o asistencia técnica a los Consejos Consultivos de Mujeres, la dificultad más frecuente fue la falta de tiempo de y algunas enfrentan dificultades económicas que no les permite desplazarse al lugar en el que se desarrolla el proceso. En algunos casos, las Alcaldías como pares institucionales enfrentan dificultades para asumir la logística del proceso como es el caso de la alimentación para cada jornada, ya sea por ausencia de recursos o porque no está autorizado.

Otra dificultad es la limitada información que existe a nivel municipal sobre las diferentes variables requeridas para la construcción de la línea base de las condiciones de vida de las mujeres rurales del departamento y la deficiencia en los registros administrativos de los municipios.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 3. Buena salud**

La efectiva participación de las mujeres en distintos escenarios, favorece la transformación de condiciones que generan inequidad de género en el territorio de Cundinamarca, ejemplo de ello son la garantía de los derechos en salud, y la manea como deben ser tratados con enfoque de género tomando en cuenta las condiciones específica que afectan la población femenina.

**N° 228 y Descripción Meta:** Beneficiar 600 iniciativas y/o proyectos productivos de mujeres a título individual y/o mujeres asociadas, con asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento que promuevan la comercialización, socialización y/o sostenibilidad.

**Logro Acumulado:** Durante el cuatrienio, se logró:

- 1) Realizar la Convocatoria Mujeres Emprendedoras que brindo capital semilla, asistencia y fortalecimiento técnica, mediante el seguimiento y acompañamiento a los proyectos productivos de mujeres y organizaciones de mujeres. Permitiendo mejorar el acceso a recursos financieros y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos, fomentando el liderazgo de las mujeres participantes, logrando identificarse con una visión empresarial hacia sus emprendimientos comerciales, mediante el reconocimiento del valor de sus productos, mejorando las condiciones de vida de ellas y sus familias. Lo cual se ve reflejado en mayor autonomía económica, que incrementa la capacidad para tomar decisiones sobre sus proyectos de vida y garantizar el goce efectivo de sus derechos.
- 2) Apoyar los procesos de comercialización de las mujeres y organizaciones de mujeres con su participación en diferentes escenarios comerciales.
- 3) Capacitación sobre educación financiera a mujeres del Departamento, brindando herramientas básicas sobre el manejo de sus recursos dentro de sus familias y unidades productivas.
- 4) Brindar asistencia técnica a 40 proyectos de mujeres, para el fortalecimiento de sus procesos de emprendimiento económico y de comercialización, en las áreas de gastronomía y artesanía en la primera feria expo Cundinamarca
- 5) Se realizó asistencia técnica a mujeres artesanas de diez municipios del departamento, en temas de producción y diseño de sus productos artesanales y se realizaron las labores de alistamiento para la participación de 20 mujeres artesanas en EXPOARTESANÍAS 2018 (11 proyectos: Chía, Cota, Sopo, Zipaquirá, La Calera, Fúquene, Sutatausa, Ubaté, Sesquilé, Utica y Cucunuba)
- 6) Se apoyaron 13 unidades productivas de mujeres y organizaciones de mujeres con la expedición de los permisos, registros o notificaciones sanitarias de sus productos (Pacho 2, San Juan de Rioseco 1, Sibaté 1, Venecia 1, Funza 1, Facatativá 4, Soacha 2, Lenguazaque 1)
- 7) Se realizó acompañando a proyectos productivos de mujeres y organizaciones de mujeres en el fortalecimiento y formalización empresarial, permitiéndoles así acceder a nuevos canales de comercialización. En total se acompañaron 20 unidades de mujeres rurales y campesinas de las zonas veredales de los municipios de Viotá (12) y El Colegio (8)
- 8) Se apoyó a 18 unidades productivas de mujeres con la ejecución del contrato de arrendamiento en la feria comercial de Agroexpo 2019.
- 9) En 2019, se realizó asistencia técnica a mujeres artesanas del departamento, en temas de producción y diseño de sus productos artesanales y se realizaron las labores de alistamiento para la participación de 11 municipios Tenjo (16),

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



Nemocón (8), Cogua (13), Simijaca (16), Chocontá (13), Manta (14), Funza (12), Fusagasugá (18), Tocaima (14), Choachí (12) y Cota (16), en EXPOARTESANÍAS 2019.

10) Se apoyó a 21 unidades productivas de mujeres con la ejecución del contrato de arrendamiento en la feria comercial de ExpoArtesanias 2019 Soacha (4), Cajicá (1), Arbeláez (2), Fusagasugá (2), Ubaté (1), Viani (1), Guaduas (1), Tenjo (1), Sasaima (1), Cota (1), Fómeque (1), Tocaima (1), Cogua (1), Chía (1), Sesquilé (1) Y Nimaima (1).

**N° y descripción de Beneficiarios:** 692 iniciativas y/o proyectos de mujeres

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Se identificaron los siguientes criterios como prioritarios para la selección de las mujeres en el desarrollo de estas estrategias, sin perjuicio de la participación del resto de la población femenina mayor de edad, del departamento de Cundinamarca: ser madre cabeza de familia y/o jefa de hogar, ser víctima del conflicto armado interno, ser víctima de Violencia Basada en Género (VBG), estar en situación de discapacidad, estar en situación de pobreza, ser mujer adulta mayor, pertenecer a grupos indígenas, afrodescendientes, ROM, ser Mujer transgénero y adultas Mayores.

**Dificultades:** No hay dificultades

**Aporte al cumplimiento de ODS:** 2. Hambre cero

Impulsar proyectos productivos que mejoran las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, se ve reflejado en mayor autonomía económica, que incrementa la capacidad para tomar decisiones al interior de sus hogares y mejora las condiciones socio económicas de las mujeres de Cundinamarca, visibilizando el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, y cerrando las brechas de género en relación al ingreso económico

**N° 229 y Descripción Meta:** Promover en los 116 municipios del Departamento, la implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales cundinamarquesas.

**Logro Acumulado:** En el cuatrienio, se logró el levantamiento de información de las condiciones de vida de las mujeres rurales en los 116 municipios del departamento, proceso guiado a través de la recolección de información en los territorios, consolidando bases de datos de diversas fuentes oficiales, y suministrando la información requerida para la toma de decisiones al respecto que implique realizar acciones precisas con las mujeres en los territorios. Dicho reporte se viene fortaleciendo con los municipios con el fin de que la información sea lo más actualizada posible.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Mujeres rurales.

**Dificultades:** La diferencia en años de las diversas fuentes de datos oficiales, generando un problema metodológico para interrelacionar los datos municipales y departamentales.



Am

**Aporte al cumplimiento de ODS: 3. Buena salud**

Las condiciones de vida de las mujeres rurales se caracterizan por presentar situaciones de inequidad y exclusión que deben ser superadas a través de acciones o lineamientos de política pública formulados desde el nivel central en coordinación con los entes municipales y demás entidades del orden nacional de carácter público y privado. Esto implica la promoción de la celebración del día de la mujer rural, a través de diferentes estrategias más allá de solo la institucionalización de la celebración del día de la mujer rural.

**N° 230 y Descripción Meta:** Promover en los 116 Municipios de Cundinamarca el desarrollo de la jornada socio cultural "Pinta tu Cara" como expresión de reconocimiento y promoción de los Derechos Humanos integrales e interdependientes de las mujeres.

**Logro Acumulado:**

Durante el cuatrienio se creó e implementó la Estrategia Integral "Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención de Violencias Basadas en Género y la Vinculación de Hombres en la Defensa de la Igualdad y Equidad de Género". Esta estrategia agrupa las tres metas (230-231-234) en un solo accionar, vinculando el ámbito educativo, familiar y comunitario en un mismo fin: "una vida libre de violencias para las mujeres y hombres cundinamarqueses".

**N° y descripción de Beneficiarios:** La implementación de la estrategia integral se realizó en los 116 municipios de Cundinamarca, con aproximadamente 9.000 personas.

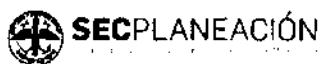
En el 2016 y 2017 participaron Mujeres, y en 2018 y 2019 Alumnos (as) de los grados novenos de las instituciones educativas priorizadas, padres-madres de familia, docentes y directivos, comunidad en general.

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Mujeres de diversas condiciones diferenciales (cuidadoras, cabezas de familia, rurales, jóvenes, adultas, indígenas, afrocolombianas, ROM, transgénero, consejeras consultivas, víctimas de conflicto armado y de violencias basadas en género)

**Dificultades:** En ocasiones los directivos docentes no permiten tener acceso a la información para contactar a los padres y madres por lo que con estos actores no se logra la intervención planeada.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 3. Buena salud**

La estrategia Integral es una herramienta departamental de promoción de los derechos humanos de las mujeres, prevención de violencias basadas en el género y vinculación de hombres en la defensa de la igualdad y equidad de género. Esta estrategia busca que la sensibilización brindada a las y los jóvenes participantes sienta las bases para moldear la formulación y desarrollo de proyectos de vida. El camino que quieran seguir tendrá el común denominador de una carga de valor y respeto hacia las mujeres, complementando, incluso, los elementos básicos sobre habilidades para la vida, definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

OK

**N° 231 y Descripción Meta:** Promover en los 116 Municipios, a través de la estrategia: "Hoy te vas a querer como nunca", los derechos de las mujeres víctimas de violencias.

**Logro Acumulado:**

Durante el cuatrienio se creó e implementó la Estrategia Integral "Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención de Violencias Basadas en Género y la Vinculación de Hombres en la Defensa de la Igualdad y Equidad de Género". Esta estrategia agrupa las tres metas (230-231-234) en un solo accionar, vinculando el ámbito educativo, familiar y comunitario en un mismo fin: "una vida libre de violencias para las mujeres y hombres cundinamarqueses".

**N° y descripción de Beneficiarios:** La implementación de la estrategia integral se realizó en los 116 municipios de Cundinamarca, con aproximadamente 9.000 personas.

En el 2016 y 2017 participaron Mujeres, y en 2018 y 2019 Alumnos (as) de los grados novenos de las instituciones educativas priorizadas, padres-madres de familia, docentes y directivos, comunidad en general.

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Mujeres de diversas condiciones diferenciales (cuidadoras, cabezas de familia, rurales, jóvenes, adultas, indígenas, afrocolombianas, ROM, transgénero, consejeras consultivas, víctimas de conflicto armado y de violencias basadas en género)

**Dificultades:** En ocasiones los directivos docentes no permiten tener acceso a la información para contactar a los padres y madres por lo que con estos actores no se logra la intervención planeada.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 3. Buena salud**

La estrategia Integral es una herramienta departamental de promoción de los derechos humanos de las mujeres, prevención de violencias basadas en el género y vinculación de hombres en la defensa de la igualdad y equidad de género. Esta estrategia busca que la sensibilización brindada a las y los jóvenes participantes sienta las bases para moldear la formulación y desarrollo de proyectos de vida. El camino que quieran seguir tendrá el común denominador de una carga de valor y respeto hacia las mujeres, complementando, incluso, los elementos básicos sobre habilidades para la vida, definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**N° 232 y Descripción Meta:** Contribuir a la creación de una casa para brindar acogida y protección integral a mujeres víctimas de violencia basadas en género y víctimas del conflicto armado, y las personas a cargo que lo requieran.

**Logro Acumulado:** Durante el cuatrienio, con el fin de aportar y/o contribuir a la eliminación de las violencias contra las mujeres en el departamento, se brindó acompañamiento y asistencia técnica a la Secretaría de Gobierno para la puesta en marcha de una Casa de Acogida. En este sentido, se destaca el diseño y/o aportes para la elaboración de lineamientos, protocolos y formatos que contribuyen a la puesta en marcha de la misma.



En 2019, se dio apertura a la segunda casa de protección y acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en el género, a la cual y, previa medida de protección, pueden acceder de forma confidencial las mujeres en situación de riesgo. Con ello, se fortalece el modelo de atención y protección a mujeres víctimas de violencias, y las ciudadanas acogidas y sus sistemas familiares obtienen herramientas que, desde diversas áreas del conocimiento, aporten a la mejora de su calidad de vida.

Durante todo el cuatrienio, se han realizado acciones que han permitido aportar la eliminación de las violencias hacia las mujeres en el departamento de Cundinamarca, mediante las orientaciones psicosociales y sensibilizaciones que dan a conocer los tipos de violencia, las medidas de protección de atención y las rutas de acceso a la justicia.

**Nº y descripción de Beneficiarios:** 116 Municipios del Departamento

**La meta tiene Enfoque diferencial.** Mujeres víctimas de violencias basadas en género y víctimas del conflicto armado.

**Dificultades:** La articulación intersectorial para identificar los principales cuellos de botella en la atención a las mujeres víctimas de violencia, por ejemplo, la poca efectividad del seguimiento a las medidas de protección emitidas por las Comisarias de familia; las dificultades para la denuncia, por los imaginarios y estereotipos que naturalizan la violencia contra las mujeres por parte de los operadores de justicia; las dificultades departamentales para identificar altos riesgos de la violencia y para hacer una efectiva valoración de riesgo; lentitud en los procesos judiciales que dan poca credibilidad a las víctimas en el aparato de justicia; las dificultades para acceso rápido al sistema de salud y el reporte en el mismo de hechos de violencia, entre otras.

**Aporte al cumplimiento de ODS:** 3. Buena salud

La violencia contra la mujer es considerada de interés en salud pública dada la magnitud en cifras a nivel mundial y la gravedad que acarrea sus consecuencias a nivel personal y social. La puesta en marcha de la casa de acogida, las orientaciones psicosociales y sensibilizaciones que dan a conocer los tipos de violencia, las medidas de protección de atención y las rutas de acceso a la justicia permiten avanzar en la ruptura de los ciclos de violencia, la reconstrucción de los proyectos de vida individuales y familiares, así como el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima como elementos esenciales para evitar la repetición de los hechos.

**Nº 233 y Descripción Meta:** Generar espacios de formación, actualización y articulación en 80 municipios del Departamento dirigidos a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección y atención de los derechos a víctimas de la violencia y género

**Logro Acumulado:** En el cuatrienio, la Secretaría de la Mujer y Equidad de género de Cundinamarca consecuente de la necesidad de implementar acciones que mejoren la atención integral a mujeres víctimas de violencias, reconoce la

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGob @CundinamarcaGob

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



Am





importancia de los operadores de justicia en la atención y restitución de los derechos de las mujeres, en ese sentido se realizaron articulaciones interinstitucionales para generar espacios de cualificación y actualización de herramientas conceptuales, jurídicas y pedagógicas para fortalecer la capacidad de actuación y atención a las mujeres víctimas de violencia teniendo como marco jurídico la ley 1257 de 2008 dirigidas a comisarias de familia, personal de la Policía y personerías municipales. Como resultados se encuentran:

- b) Identificación de Rutas de atención.
- c) Puesto de Mando Unificado (PMU) – Mesas técnicas. Desde el 25 de noviembre de 2017, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, definió como estrategia para la articulación interinstitucional el desarrollo de Puestos de Mando Unificado para la prevención y la atención de las violencias contra las mujeres.
- d) Creación del mecanismo articulador para la atención a las violencias basadas en el Género. Como parte del proceso de articulación intersectorial, en un trabajo conjunto entre las Secretarías de Salud, Gobierno y Mujer y Equidad de Género y con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social se proyectó e impulso para la sanción del decreto 322 de 2018. "Por el cual se crea e implementa el COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ARTICULACIÓN PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, que tiene por objeto recomendar la adopción de medidas que permitan la coordinación interinstitucional e intersectorial, que contribuyan a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la atención integral a las víctimas y sobrevivientes, con miras al restablecimiento de sus derechos y garantía de protección y no repetición."
- e) Activación de rutas de atención en casos de violencias contra las mujeres
- f) Implementación de la estrategia de prevención de violencias y promoción de derechos en los municipios del departamento a través de talleres pedagógicos dirigidos a mujeres principalmente de todas las edades, hombres con nuevas masculinidades, y personal público, también se han acompañado procesos referentes a la actualización y socialización de rutas y protocolos de atención por parte de las autoridades locales.
- g) Promoción de los derechos y de los espacios que contribuyen a visibilizar los procesos de las mujeres en el territorio, espacios que contribuyen a la interacción y liderazgos de las mujeres con su entorno, desde sus saberes y experiencias.
- h) Se realizaron talleres de sensibilización sobre el enfoque de género, los ciclos de violencias, elementos esenciales de la Ley 1257 de 2008 y oferta institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género dirigidos a toda la comunidad: mujeres, hombres, instituciones educativas.

**Nº y descripción de Beneficiarios:** 96 Municipios de Cundinamarca  
**La meta tiene Enfoque diferencial.** No



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**Dificultades:** Baja participación de algunas administraciones municipales, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en las fases espacios de formación, actualización y articulación.

**Aporte al cumplimiento de ODS:** 1. Poner fin a la pobreza

La capacitación a los servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía, permite que se de una garantía de los derechos a víctimas de la violencia y género y se cumplan los fines del estado, y con ello reducir la pobreza.

**N° 234 y Descripción Meta:** Vincular a 1400 hombres en la campaña "El por Ella" Hombres Cundinamarqueses defensores de la igualdad y equidad de género.

**Logro Acumulado:** Durante el cuatrienio se creó e implementó la Estrategia Integral "Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención de Violencias Basadas en Género y la Vinculación de Hombres en la Defensa de la Igualdad y Equidad de Género". Esta estrategia agrupa las tres metas (230-231-234) en un solo accionar, vinculando el ámbito educativo, familiar y comunitario en un mismo fin: "una vida libre de violencias para las mujeres y hombres cundinamarqueses".

**N° y descripción de Beneficiarios:**

En el 2017 se vincularon 799 hombres, en 2018 se vincularon 1.709 hombres y en año 2019 se vincularon 1.538.

Para un total de 4.046 hombres (2.340 de incremento y 1.538 de mantenimiento) vinculados en la firma del pacto Hombres Cundinamarqueses defensores de la igualdad y promotores de los derechos humanos de las mujeres.

**La meta tiene Enfoque diferencial. No**

**Dificultades:** En ocasiones los directivos docentes no permiten tener acceso a la información para contactar a los padres y madres por lo que con estos actores no se logra la intervención planeada.

**Aporte al cumplimiento de ODS:** 3. Buena salud

La vinculación de hombres en la defensa de la igualdad y equidad de género, facilita pautas que permiten el inicio del rompimiento de estereotipos tradicionales de patriarcado, dando espacio a la promoción de modelos igualitarios en los que se rescate las características positivas de la masculinidad, y que permite romper los ciclos de violencia.

**N° 236 y Descripción Meta:** Diseñar e implementar el Centro de Pensamiento "Cuéntanos como lo haces", para que, por medio de encuentros de saberes fortalezcamos el papel de la mujer Cundinamarquesa.

**Logro Acumulado:**

- Se crea el Centro de Pensamiento "Cuéntanos Como lo Haces" cuyo propósito es tener un acercamiento a la situación actual de las mujeres cundinamarquesas mediante el levantamiento y análisis de información de corte

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



cuantitativo y cualitativo a través de la articulación con las diferentes secretarías de la Gobernación de Cundinamarca, quienes ejecutan acciones afirmativas en beneficio de las mujeres cundinamarquesas, además busca promover e identificar estudios que contribuyan al propósito trazado. La metodología del Centro de Pensamiento "Cuéntanos Como lo Haces" vincula tres aspectos: investigativo, analítico y vivencial, reflejado en las fases y etapas en las que se implementará el centro de pensamiento. Fases que permitirán la planeación y ejecución del centro de pensamiento en diferentes momentos, teniendo en cuenta que no contamos con antecedentes del mismo dentro de la entidad.

- Se realizó el foro: "Mujer cundinamarquesa "cuéntanos cómo haces"" en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, primer encuentro de saberes donde se reunieron las investigadoras de tres documentos publicados en la biblioteca virtual de género "Nuestra Biblioteca". El primero de ellos denominado "Mujeres activas actoras sociales y políticas. Una experiencia de la iniciativa local de paz de Facatativá-Cundinamarca", el segundo "Características Sociodemográfica Asociadas a las Formas de Violencia de Pareja Contra las Mujeres de 14 a 45 Años del Municipio de Facatativá" y el tercero "Procesos Subjetivos de mujeres al interior de FEDEMUC. Se contó con la asistencia de 131 mujeres.
- Se realizó el documento "Análisis de brechas de género en Cundinamarca" publicado en el micrositio de la secretaría, el cual es un documento de análisis de situación de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca, el cual brinda información estadística importante para la toma de decisiones basada en la evidencia necesarias para la evaluación, y formulación de los nuevos planes de desarrollo y las políticas públicas territoriales con enfoque de género, de derechos humanos de las mujeres y diferencial.

**Nº y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios del departamento

**La meta tiene Enfoque diferencial.** No

**Dificultades:** En el orden de información cuantitativa no se cuenta con información discriminada por género lo que no permite el acceso a la misma.

**Aporte al cumplimiento de ODS:** 1. Poner fin a la pobreza

Por medio del eficiente manejo y producción de la información se logran priorizar los programas de manera efectiva para modificar las condiciones que generan pobreza dentro de la población cundinamarquesa especialmente de las mujeres que son afectadas por la feminización de la pobreza.

### 3. EJE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

No aplica

### 4. EJE INTEGRACION Y GOBERNANZA

No aplica



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 -- Teléfono: 749 1692

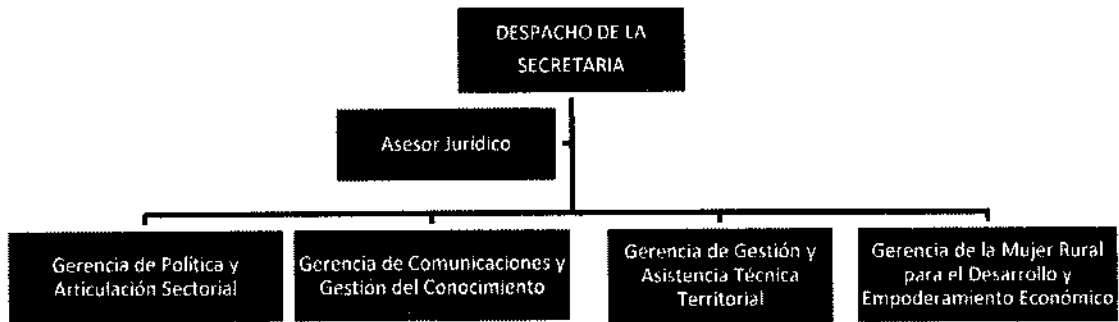
/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD**

**5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA**

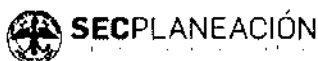
**ESTRUCTURA ENTIDAD**



Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	Otros (OPS)	Total
Despacho de la Secretaria.	1	1	1		3		6
Gerencia de Política y Articulación Sectorial		1				4	5
Gerencia de Comunicaciones y Gestión del Conocimiento		1				3	4
Gerencia de Gestión y Asistencia Técnica Territorial		1	2	1		4	8
Gerencia de la Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico		1				9	10

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
 @CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



*Am*

## 5.1 APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD

**VISION.** Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

**MISION.** Es misión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género implementar, monitorear y evaluar la política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades, realizar actividades que brinden condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres de Cundinamarca, propiciando la adecuación de las instituciones y la transformación de las prácticas culturales que menoscaban sus derechos, con el propósito de lograr el mejoramiento integral y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

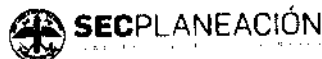
### Logros:

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, realizó actividades que aportaron condiciones de Equidad e Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Cundinamarca con el propósito de lograr el mejoramiento integral y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres; a través de escenarios sociales, de formación y participación generando un nuevo liderazgo, una coherencia e integralidad frente a las políticas públicas y la optimización de recursos humanos y técnicos en el marco de la transversalidad, la intersectorialidad y la interinstitucionalidad.

Con corte a 05 de diciembre de 2019, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, ha comprometido el 79.62% de los recursos asignados, que corresponden a \$2.374.225.978, con lo cual se dio cumplimiento a las once metas asignadas a la Secretaría en la presente vigencia.

Los logros más significativos, de la Secretaría se ejecutaron por medio de cinco (5) líneas estratégicas, las cuales son:

- ✓ Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, la prevención de violencias basadas en el género y vinculación de hombres defensores y garantes de los derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Abordaje integral de las violencias basadas en el género y atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género.
- ✓ Fortalecimiento de la Participación Política y Social de las Mujeres.
- ✓ Empoderamiento y Desarrollo Económico de las Mujeres.



- ✓ Fortalecimiento Institucional Departamental y Municipal.

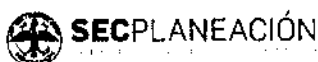
**PROGRAMA # 1: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO Y VINCULACIÓN DE HOMBRES DEFENSORES Y GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.**

- a. **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO, Y VINCULACIÓN DE HOMBRES DEFENSORES Y GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2020 "Unidos Podemos Más" establece el Eje Estratégico de Tejido Social, que a su vez determina el Programa "Mujer" y en este, el Subprograma "Lucha contra la violencia hacia las mujeres en Cundinamarca" del cual hacen parte, entre otras, las siguientes metas: (230) Promover en los 116 municipios de Cundinamarca la jornada socio-cultural "Pinta tu Cara" como expresión de reconocimiento y promoción de los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres; (231) Promover en los 116 municipios a través de la estrategia "Hoy te vas a querer como nunca", los derechos de las mujeres víctimas de violencia a través de la concientización en el respeto y promoción del respeto y buen trato; y (234) Vincular a 1.400 hombres en la campaña "Él por Ella", hombres cundinamarqueses defensores de la igualdad y equidad de género".

La estrategia Integral es una herramienta departamental de promoción de los derechos humanos de las mujeres, prevención de violencias basadas en el género y vinculación de hombres en la defensa de la igualdad y equidad de género. Se implementó con el propósito de formar líderes y lideresas juveniles de Cundinamarca promotores de la misma al interior de sus instituciones educativas, pero además aplicándola al interior de sus hogares. Somos conscientes de que el verdadero cambio está en el factor humano, por esta razón, incentivar en ellos procesos de liderazgo positivo, facilitará su rol protagónico en las transformaciones positivas de sus ámbitos familiar, educativo, comunitario y, desde luego, el personal.

Así las cosas, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, por medio de la Gerencia de Comunicaciones y Gestión del Conocimiento decidió diseñar e implementar la estrategia integral entendida como una



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Ar



"Serie de acciones encaminadas hacia un fin", en donde se agruparon las tres metas (230-231-234) antes mencionadas en un solo accionar, vinculando el ámbito educativo, familiar y comunitario en un mismo fin: "una vida libre de violencias para las mujeres y hombres cundinamarqueses".

Para el año 2019 la implementación de la estrategia integral se programó en 49 municipios de los cuales 21 municipios son incremento y 28 municipios de mantenimiento con un aproximado de 6.300 beneficiarios entre alumnos (as), padres-madres, docentes y comunidad. Los municipios son: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Madrid, Fusagasugá, Chía, Tocancipá, El Rosal, Nemocón, Cogua, Cajicá, Sopo, Cota, Gachancipá, Tenjo, Bojacá, Funza, Mosquera, Subachoque, Tabio, Zipacón, Sibaté, Manta, Guataquí, Nilo, Caparrapí, Puerto Salgar, Nimaíma, Nocaima, Supatá, Gachalá, Gacheta, Gama, Guatavita, Ubalá, Beltrán, Pulí, Vianí, Une, Paimé, San Cayetano, Villagómez, Cabrera, Granada, San Bernardo, Viotá, Girardot, Tocaima y Guayabetal, en estos mismos municipios se logra la vinculación de 1.538 hombres a la campaña "Él por Ella" Hombres Cundinamarqueses defensores de la igualdad y equidad de género con la firma del pacto.



*Ilustración 4 Implementación Estrategia Integral 2019*

#### **b. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES - IEC.**

La Estrategia de Información, Educación y Comunicaciones (IEC) es una forma de gestionar la comunicación para el desarrollo, una herramienta para promover a través de los diferentes medios de información, educación y comunicaciones los derechos humanos de las mujeres, las rutas de atención integral a mujeres víctimas de violencias basadas en el género, la oferta institucional de la entidad

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

*Am*

encaminada al cumplimiento de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y la transversalización de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial, así como llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, socialización de información y generar canales de comunicación directa con la comunidad.

A través del Plan de Medios y Comunicaciones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género en cada una de sus vigencias se logró el desarrollo de las siguientes herramientas IEC:

- PÁGINA WEB (MICROSITIO) de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género: <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/secmujer>, a través de la cual se ha publicado información oportuna, confiable y relevante del desarrollo de la política pública.
- IMPRESOS: Se logró la producción y entrega a los 116 municipios de la Caja de herramientas (7 cartillas relacionadas al tema de mujeres) y las Cartillas Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género 2019 en las 5 provincias priorizadas (Almeidas, Alto Magdalena, Guavio, Magdalena Centro, Guayabal de Síquima, y Ubaté).
- REDES SOCIALES y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: Se hace uso de redes sociales como: cuenta en twitter (@MujerGeneroCund) y del correo electrónico institucional – [mujerygenero@cundinamarca.gov.co](mailto:mujerygenero@cundinamarca.gov.co), para promover la comunicación cercana con la comunidad en general.

#### c. CENTRO DE PENSAMIENTO “CUÉNTANOS COMO LO HACES”

En el año 2019 se continua con la implementación del centro de pensamiento con énfasis en las fases 1 sala situacional y 2 análisis de situación por ello se realizó el foro: “Mujer cundinamarquesa “cuéntanos cómo haces”” en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, el primer encuentro de saberes donde se reunieron las investigadoras de tres documentos publicados en la biblioteca virtual de género “Nuestra Biblioteca”. El primero de ellos denominado “Mujeres activas actoras sociales y políticas. Una experiencia de la iniciativa local de paz de Facatativá-Cundinamarca”, el segundo “Características Sociodemográfica Asociadas a las Formas de Violencia de Pareja Contra las Mujeres de 14 a 45 Años del Municipio de Facatativá” y el tercero “Procesos Subjetivos de mujeres al interior de FEDEMUC. Se contó con la asistencia de 131 mujeres.



16





Ilustración 5 Foro: Mujer cundinamarquesa "cuéntanos cómo haces"

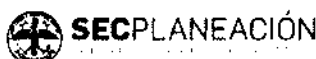
Por último, se realiza el documento "Análisis de brechas de género en Cundinamarca" publicado en el micrositio de la secretaría, el cual es un documento de análisis de situación de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca, el cual brinda información estadística importante para la toma de decisiones basada en la evidencia necesarias para la evaluación, y formulación de los nuevos planes de desarrollo y las políticas públicas territoriales con enfoque de género, de derechos humanos de las mujeres y diferencial.

#### **d. PARTICIPACIÓN EN LAS CARRERAS DE LA MUJER**

Se ha realizado acompañamiento a las diferentes carreras de la mujer lideradas por el Instituto de Recreación y Deporte INDEPORTES y por diferentes municipios del Departamento, en estos acompañamientos se realiza la entrega de piezas comunicativas que permitieron dar a conocer la oferta de servicios de la secretaría, pero ante promocionar los derechos humanos de las mujeres y facilitar información que permite la prevención de las violencias contra las mujeres basadas en el género.

#### **PROGRAMA 2: ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO**

- ✓ Durante el 2019 se realizaron acciones conducentes a la puesta en marcha de la Casa de Acogida del Departamento Cundinamarqués, diseño y elaboración de procedimientos, guías técnicas y herramientas que permiten una atención integral a mujeres, apoyo a la supervisión con el fin hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio entre la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y el Municipio seleccionado. Se dio apertura de la Casa de Acogida y en el mes de Julio se recibe a la primera mujer y su sistema familiar.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



- ✓ Se diseñaron y elaboraron los procedimientos, guías técnicas y metodologías que permiten una atención integral a las mujeres.
- ✓ Frente a la Casa de Acogida a cargo de la Secretaría de Gobierno se ha realizado articulación técnica para brindar atención a las mujeres víctimas de violencias que se encuentran en riesgo de feminicidio, y de esta forma aportar al restablecimiento de sus derechos, de las mujeres víctimas de violencia y su sistema familiar.
- ✓ Se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional para responder a las violencias contra las mujeres, con las cuales se busca garantizar los derechos de las víctimas y sobre todo identificar las competencias y retos de cada entidad para la atención.
- ✓ Se realizó la articulación de procesos de transversalización de la igualdad de género con las Secretarías de Gobierno, Salud y Desarrollo e Inclusión Social, entre otras, centradas en cuatro líneas de trabajo (Promoción y prevención, Atención, Protección y Gestión para procesos sancionatorios) que buscan avanzar en la garantía del "Derecho a una vida libre de violencias".
- ✓ Se diseñaron y socializaron las rutas de atención para que las mujeres de los diferentes municipios de Cundinamarca identifiquen los lugares a los que pueden acudir en caso de ser víctimas de cualquier tipo de violencia, así como los servicios y la oferta institucional a que tienen derecho.
- ✓ Se realizaron procesos de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos en atención de mujeres víctimas de violencias



*Ilustración 6 Primer encuentro de equipos psicosociales de comisarías de familia e inspectores de policía*

Durante el 2019, se llevó a cabo el proceso de encuentros provinciales para el desarrollo de capacidades de actores institucionales con competencia en la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, para su fortalecimiento técnico en la atención y protección a mujeres víctimas de violencias en el que participaron 133 personas de los municipios: Alto Magdalena (10), Soacha (13), Sumapaz (12), Gualiva (9), Sabana Occidente (18), Tequendama (9), Guavio (3),

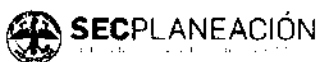
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Am



Rio Negro (3), Oriente (5), Magdalena Centro (8), Medina (13), Bajo Magdalena (7), Ubaté (13), Almeidas (4) y Sabana Centro (6). El objetivo del proceso fue generar un fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las mujeres pertenecientes a los concejos consultivos, con el fin de dar más herramientas para la debida atención a las mujeres desde un enfoque preventivo de las violencias así como de atención de aquellas mujeres que ya han sido víctimas o que de alguna u otra manera son posibles víctimas, abarcando también las situaciones que se desprenden de estos sucesos en los entornos familiares.



*Ilustración 7 Encuentro en Alto Magdalena*



*Ilustración 8 Encuentro en Soacha*

### **PROGRAMA 3: EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

OK



**ESTRATEGIAS PARA GENERAR EMPRENDIMIENTO (116 MUNICIPIOS)**

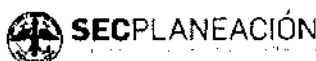
FORMALIZACIÓN	CAPITAL SEMILLA	SOSTENIBILIDAD	LÍNEAS DE CRÉDITO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RUT</li> <li>• Registro Mercantil (Cámaras de Comercio)</li> <li>• INVIMA</li> <li>• Otros dependiendo de la actividad económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatorias a través del Fondo de Emprendimiento Departamental.</li> <li>• Apoyo a proyectos de emprendimiento de mujeres y organizaciones de mujeres de las "Casas Sociales de la Mujer Municipales"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento Técnico a la ejecución de los proyectos</li> <li>• Apoyo para la participación en Plataformas y Redes Comerciales. Ejemplo: ExpoCundinamarca, AgroExpo, Expo Artesanías, Mercados Campesinos, Ruedas de Negocios, Ferias, etc.</li> <li>• Marca Cundinamarca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades Financieras</li> <li>• FED – Futuros desarrollos</li> </ul>

ASISTENCIA TÉCNICA
<p>Marketing digital: Manejo de Herramientas Web, fortalecimiento de planes y modelos de negocio, Sitio Web – Tienda Virtual; enlaces con pasarelas de pago con acuerdo comercial exclusivo, enlace con empresas de logística y envíos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestoras y Gestores Territoriales cubrimiento de los 116 municipios</li> <li>• Articulación con CIPUEDOS FED</li> <li>• Articulación de varias Secretarías: Competitividad y Desarrollo Económico; Agricultura; Desarrollo e Inclusión Social; Prensa; Cooperación y Enlace Institucional; IDECUT; Integración Regional</li> </ul>

**a. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTO**

**Formación:** Se realizaron capacitaciones en temas específicos de emprendimiento y empresarismo (planeación estratégica, mercadeo, ventas, producción, manejo contable y financiero entre otros).

- En el año 2019, se está implementando el convenio interadministrativo con Artesanías de Colombia S.A., mediante la ejecución de actividades de asistencia técnica integral relacionadas con diseño, producción y comercialización, incluyendo 10 municipios nuevos y el seguimiento a los municipios focalizados en 2018.



ca



*Ilustración 9 Expo Artesanías 2019*

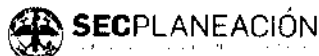
**Capital Semilla:**

- En el año 2019 se realizaron convenios interadministrativos con las Casas Sociales de la Mujer de los municipios de Cota y Tocaima para la implementación del modelo de emprendimiento a mujeres y/u organizaciones de mujeres focalizadas. El propósito es fortalecer con capital semilla las unidades productivas que los municipios mencionados han focalizado como estratégicas en términos sociales y económicos.



*Ilustración 10 Seguimiento casas sociales*

- En el año 2019, se apoyaron a 18 unidades productivas de mujeres con la ejecución del contrato de arrendamiento en la feria comercial de Agroexpo 2019.





- Durante el 2019, se realizó asistencia técnica a mujeres artesanas del departamento, en temas de producción y diseño de sus productos artesanales y se realizaron las labores de alistamiento para la participación de 11 municipios Tenjo (16), Nemocón (8), Cogua (13), Simijaca (16), Chocontá (13), Manta (14), Funza (12), Fusagasugá (18), Tocaima (14), Choachí (12) y Cota (16), en EXPOARTESANÍAS 2019.



*Ilustración 11 Expoartesánias 2019*

- Durante el 2019, se apoyaron a 21 unidades productivas de mujeres con la ejecución del contrato de arrendamiento en la feria comercial de ExpoArtesanias 2019 Soacha (4), Cajicá (1), Arbeláez (2), Fusagasugá (2), Ubaté (1), Vianí (1), Guaduas (1), Tenjo (1), Sasaima (1), Cota (1), Fómeque (1), Tocaima (1), Cogua (1), Chía (1), Sesquilé (1) Y Nimaima (1).



*Ilustración 12 Comida típica en ExpoArtesanias*



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGov @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Cher



**Sostenibilidad:**

- Para el año 2019, En el marco del desarrollo de la feria de Agroexpo 2019, participaron 18 unidades productivas.
- Mercados campesinos 2019. Participación de 9 unidades productivas, quienes participaron en el proceso del INVIMA, estuvieron en la feria de mercados campesinos de la gobernación de Cundinamarca. Así mismo, se envió a la Secretaría de Integración Regional la base de datos de las beneficiarias para su participación en futuros mercados campesinos.



*Ilustración 13 Mercados campesinos*



*Ilustración 14 AgroExpo*

**Líneas de Crédito:** Para el año 2019, se está consolidando el portafolio financiero existente en el mercado y en el sector estatal para ser divulgado entre las mujeres y organizaciones de mujeres de Cundinamarca.

Transversal a toda la estrategia de emprendimiento, el equipo de trabajo de la Gerencia de Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico realiza **asistencia técnica** en territorio a las mujeres y organizaciones de mujeres beneficiadas por alguno de las acciones anteriormente mencionadas.

**b. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES RURALES CUNDINAMARQUESAS.**

- ✓ En el 2019, se elaboró y diseñó la cartilla de mujer rural, la cual brinda herramientas acerca de las condiciones de vida y necesidades de las mujeres rurales en el departamento Cundinamarqués y se han adelantado reuniones con diversos actores interesados para el análisis de las variables cuantitativas y cualitativas de la situación de las mujeres rurales y campesinas en el departamento.



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Am



- ✓ Se implementó y se realizó seguimiento al proyecto de grupos focales cuyo objeto fue procesar y analizar información cuantitativa y cualitativa mediante el diseño e implementación metodológica de participación de las mujeres rurales, con el objetivo de incorporar sus necesidades e intereses en las agendas de política pública, se desarrolló en la ciudad de Bogotá con la participación de las Consejeras Departamentales, 13 Consejeras consultivas territoriales, y representantes de diversas entidades públicas del nivel nacional, departamental, municipal y distrital. Como resultado del proceso se espera unos lineamientos de política pública para Cundinamarca sobre el tema mujer rural.



*Ilustración 15 Grupos Focales*

## **PROGRAMA # 4: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES**

### **Actividades Desarrolladas:**

#### **a. ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA, LIDERAZGO, PAZ Y GÉNERO**

En 2019, se llevó a cabo el proceso de Escuela de Formación Política "Liderazgo, Paz y Género", que beneficio a 159 mujeres de las provincias de Almeidas (Chocontá, Mchetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tibirita y Villa Pinzón) Alto Magdalena ( Agua de Dios, Girardot, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte y



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

*Am*





**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE!"

Tocaima) Guavio (Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera, Ubalá) Magdalena Centro (Beltrán, Bituima, Chaguaní, Guayabal de Siquima, Pulí, San Juan de Rio Seco, Vianí) y Ubaté ( Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa y Ubaté).



*Ilustración 16 Graduación Escuela de Formación Política "Liderazgo, Paz y Género 2019"*

Se realizó el Seminario de Actualización de contenidos, que benefició a 1031 mujeres del Departamento de Cundinamarca, teniendo en cuenta el enfoque diferencial (mujeres indígenas, afrocolombianas, ROM y transgénero). Mediante el proceso se otorgaron herramientas y conocimientos a las mujeres para su incidencia en los distintos escenarios de poder y toma de decisiones, buscando siempre lograr una incidencia efectiva en la transformación de las condiciones estructurales que sustentan las desigualdades en la sociedad, por razones de género.



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidas podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Am



*Ilustración 17 Seminario de actualización de la Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género*

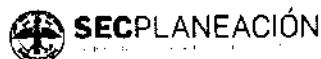
**b. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE "MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"**

Durante el 2019, se realizó seguimiento y monitoreo a la implementación de la Política Pública "Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades" en el Departamento de Cundinamarca, adoptada mediante la Ordenanza No. 099 de 2011.

**c. MESA DE ENLACES DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO / APUESTA TRANSVERSAL DE MUJER**

La Mesa de Enlaces de Género del Departamento, articuló las diferentes instancias de participación institucional y reunió distintas instancias de participación y planeación, a saber:

- ✓ Apuesta Transversal de Mujer y Centro de Pensamiento, (creado por decreto 374 de 2017), Compuesto por 18 entidades; Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de las Tics, Secretaría Jurídica, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Desarrollo e inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Instituto Departamental de Acción Comunal (IDACO), Beneficencia de Cundinamarca, Instituto Departamental para la Recreación y Deporte (INDEPORTES), Instituto





- Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT), Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Posconflicto, Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC).
- ✓ Mesa de Enlaces de Género del Departamento: (Decreto Ordenanzal 0014 de 2015): "Creada como instancia encargada de la articulación y coordinación del monitoreo del Plan de Igualdad de oportunidades", compuesta por Secretarías, Unidades Administrativas y Sector Descentralizado del Departamento de Cundinamarca. (40 Entidades)
  - ✓ Sub - Mesa de Mujer y Género CODEPS: (Creada por Decreto 341 de 2016) en la que participan la Secretaría de Desarrollo e inclusión Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Minas y Energía, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de las Tics, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), Instituto Departamental de Acción Comunal (IDACO), Instituto Departamental para la Recreación y Deporte (INDEPORTES), Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT), Convida EPS, Beneficencia de Cundinamarca.
  - ✓ Esta apuesta tiene como objetivo articular, focalizar, difundir, promover y alinear las acciones interinstitucionales e intersectoriales para implementar efectivamente la política pública de "Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades" y a su vez articular esta con las demás políticas públicas departamentales; lo anterior con el fin de impactar de manera integral la situación de las mujeres en el departamento, disminuir las brechas de género, mejorar su calidad de vida, contribuir a lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a la equidad de género.

#### **d. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA A CASAS SOCIALES DE LA MUJER**

ASODAMAS y la Oficina de la Primera Dama, se articularon estratégicamente con esta Secretaría, para llevar a cabo un proceso de asistencia técnica a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, que asisten a las Casas Sociales de la Mujer, para potencializar destrezas, capacidades de emprendimiento y liderazgo en las mujeres del departamento de Cundinamarca, para poder contribuir en el desarrollo tanto social como productivo, el empoderamiento político y económico y la participación en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos.

En el año 2019 se realizaron convenios interadministrativos con las Casas Sociales de la Mujer de los municipios de Cota y Tocaima para la implementación del modelo de emprendimiento a mujeres y/u organizaciones de mujeres focalizadas. El propósito es fortalecer con capital semilla las unidades productivas

que los municipios mencionados han focalizado como estratégicas en términos sociales y económicos.

#### e. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE MUJERES

En 2019, se continuó acompañando la creación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos, y se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización e implementación de la "Guía técnica para la creación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Mujeres, la cual otorga herramientas para la constitución de los mismos desde su naturaleza y alcance.
- En el marco de la Meta 227 del Plan Departamental de Desarrollo Cundinamarca "Unidos Podemos más" en la que se establece "Brindar asistencia técnica a los 117 consejos consultivos de mujeres, durante el periodo de Gobierno" la Gerencia de Gestión y Asistencia técnica territorial priorizó 35 municipios a los cuales se orientó la Asistencia técnica (asesoría, capacitación y acompañamiento) en tres líneas de intervención: a) creación y/o actualización del Acto Administrativo b) elección y conformación de los Consejos Consultivos de Mujeres c) reactivación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos. Para lo cual, los municipios trabajados fueron: Agua de Dios, Madrid, El Peñón, Gachancipá, Caparrapi, Paime, Fusagasugá, Girardot, Yacopí, Cota, Tausa, Ubaté, Arbeláez, Cabrera, Funza, Simijaca, Anapoima, Silvania, Ricaurte, Sutatausa, San Francisco, Junín, Bituima, Guasca, Bojacá, Sesquillé, Suesca, Topaipí, Nariño, Tocancipá, Topaipí, Nariño, Paratebuena, Medina, Gachalá, Subachoque.



*Ilustración 18 Consejo Consultivo de Mujeres del municipio de Junin, 2019*

- Se desarrolla la Fase 13 del proceso de elección y conformación del Consejo Departamental de Mujer y Género, que consistió en brindar herramientas técnicas, normativas, conceptuales, metodológicas a las integrantes del Consejo Departamental de Mujer y Género, para fortalecer



el ejercicio colectivo del Consejo, ampliar conocimientos, potenciar capacidades y facilitar el desarrollo de acciones, entre los que se destaca la construcción del plan de acción anual. Esta fase de acompañamiento técnico se desarrollo de la siguiente manera:

a) *Asesoría y entrega de herramientas técnicas y normativas:* acompañamiento técnico de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género desde la posesión del Consejo Departamental de Mujer y Género realizada el 20 de diciembre del 2018. A lo largo del año, se entrega documentación a cada integrante del Consejo Departamental: Guía para la creación y el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Mujeres, Decreto 0017 de 2015 por el cual se crea el Consejo Departamental de Mujer y Género, Resolución 019 de 2018 por medio del cual se establece el proceso para la elección y posesión del Consejo Departamental de Mujer y Género, Ordenanza 099 de 2011 por la cual se adapta la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, Caja de herramientas con 5 cartillas que abordan los temas de Política Pública, consejos consultivos, mujer rural, derecho a una vida libre de violencias, nuevas masculinidades.

Así mismo en las reuniones y encuentros con el Consejo Departamental se presenta y actualiza constantemente información sobre el estado de actualización del PIO de la Política Pública de Mujer, Equidad e Igualdad de Oportunidades, así como el avance de las metas del Plan de Desarrollo referidas el tema de Mujer y Género a cargo de la entidad y la oferta institucional.

b) *Implementación del proceso de formación y desarrollo de capacidades dirigido al Consejo Departamental de Mujer y Género para el fortalecimiento técnico y metodológico, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.* El proceso garantizó a las mujeres integrantes desplazamientos desde su vivienda hasta el lugar de capacitación, y su regreso, alimentación, así como los materiales para los talleres, memorias de los encuentros digitalizada. El proceso se desarrolló en 4 módulos de formación en la ciudad de Bogotá:

- Primer módulo: Derechos Humanos de las mujeres
- Segundo módulo: Mujeres apropiando la participación, enfoque de género y diferencial
- Tercer módulo: Políticas Públicas
- Cuarto módulo: Participación de las mujeres para la incidencia, exigibilidad y garantía de derechos.

Este proceso tuvo como resultados el fortalecimiento colectivo del Consejo Consultivo, la ampliación conceptual y técnico del grupo frente a temas de mujer y género, el acercamiento afectivo y de solidaridad entre ellas, y la construcción de plan de acción, producto de la priorización de acciones, orientado a construir la agenda política de las

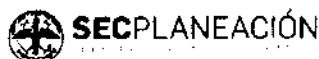
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGob @CundinamarcaGob

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



04



mujeres y su incidencia en los planes de desarrollo municipales y Departamentales.



Ilustración 19 Integrantes del Consejo Departamental de Mujer y Género durante jornada de capacitación, 2019

- c) Participación en la Escuela de formación política, liderazgo, paz y género y seminario de actualización versión 2019.
- d) Participación grupos Focales
- e) *Encuentro de participación de mujeres Cundinamarquesas*: Este encuentro contó con la participación de integrantes del Consejo Departamental de Mujer y Género, Consejeras Consultivas de Mujeres y enlaces de mujer y género, el escenario consistió en abordar la importancia e impacto de la participación de las mujeres en el departamento, en lo municipal y en lo nacional, recomendaciones para el fortalecimiento de las instancias de participación, el Consejo Departamental de Mujer y Género lideró un conversatorio en el que se intercambiaron experiencias desde los diferentes niveles territoriales y contextos sobre las dificultades, retos, fortalezas que se han presentado en el posicionamiento de temas y agendas de las mujeres en agendas locales, en el fortalecimiento colectivo de las mujeres, en la continuidad y motivación, en la importancia de la construcción de redes de mujeres, y en la identificación de herramientas para participación de las mujeres en construcción de planes de desarrollo municipales, entre otros.
- f) *Estructuración del programa Radial*: A lo largo del año, el Consejo Departamental de Mujer y Equidad de Género ha realizado un trabajo de articulación con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para la estructuración de un programa radial que tendría cabida en la emisora el



Ch



Dorado Radio, y que tiene por objetivo mostrar las voces de las mujeres Cundinamarquesas, visibilizando los procesos de las mujeres en los territorios del Departamento con relación al posicionamiento y goce de los Derechos de las mujeres, así como incentivar a la comunidad a la transformación de prácticas y relacionamientos sociales basados en estereotipos de género las discriminaciones hacia las mujeres. Se diseñó la filosofía del programa, la metodología de trabajo, y el guion de lo que sería el primer programa cuyo lanzamiento se proyecta para el año 2020.

## 6. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

No Aplica

## 7. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

No Aplica

## 8. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO

No Aplica

## 9. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

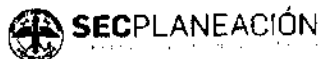
No Aplica

## 10. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

No Aplica

## 11. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad	N° contratos	Valor en millones de \$	N° de procesos en SECOP
Licitación Pública	0	\$0	
Concurso de Méritos	2	\$925	1 en SECOP I





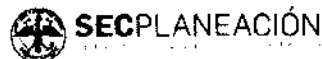
Modalidad		N° contratos	Valor en millones de \$	N° de procesos en SECOP
				1 en SECOP II
Selección Abreviada (Subasta Inversa)		0	\$0	
Mínima Cuantía		5	\$230	2 en SECOP I 3 en SECOP II
Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	21	\$793	2 en SECOP I 19 en SECOP II
	Convenio interadministrativo, de asociación, contrato interadministrativo	3	\$310	3 en SECOP I
	No pluralidad de oferentes	0	\$0	
	Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	0	\$0	
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	2	\$130	2 en SECOP I
<b>TOTALES</b>			<b>\$2.390</b>	

**Anexo:** Base de datos consolidada de contratación 2019.xlsx, la cual corresponde a la contratación de 2019.

Ahorro de Recursos por procesos de contratación adelantados por Convocatoria Pública:

No Contrato	Identificación del Contratista		Objeto	Valor Inicial	Valor del Contrato ADJUDICADO	Ahorro POR PROPUESTA PRESENTADA
SM-CMC-001-2019	900646057	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	Prestar los servicios de suministro e impresión de piezas comunicativas que requiere la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, para apoyar la promoción de los derechos humanos de las mujeres plasmados en la política pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades	\$81.887.858	\$39.681.000	\$42.206.858

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692  
@CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co







No Contrato	Identificación del Contratista		Objeto	Valor Inicial	Valor del Contrato ADJUDICADO	Ahorro POR PROPUESTA PRESENTADA
SM-CMC-025-2019	900273896	INVERSIONES PUIN SAS	Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de espacios de participación y/o desarrollo de capacidades orientados a la promoción, prevención y garantía de los derechos humanos de las mujeres	\$61.433.333	\$44.225.570	\$17.207.763
SM-CMC-029-2019	900521780	B2 NETWORKS S A S	Diseñar e implementar un proceso de formación y desarrollo de capacidades dirigido al proceso departamental de mujer y género para su fortalecimiento técnico y metodológico, desde los enfoques de derechos de las mujeres de género y diferencial	\$51.193.333	\$39.060.000	\$12.133.333
SM-CMC-031-2019	900670445	CORPORACIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO	Diseñar e implementar un proceso de desarrollo de capacidades dirigido a actores institucionales con competencia en la promoción y garantía de los Derechos de las Mujeres, para su fortalecimiento técnico en la atención y protección a mujeres víctimas de violencias.	\$68.500.000	\$53.750.000	\$14.750.000
SM-CMC-032-2019	901283869	SANTANA VARGAS CONSULTORES	Procesar y analizar información cuantitativa y cualitativa mediante el diseño e implementación metodológica de participación de las mujeres rurales, con	\$75.822.000	\$53.425.850	\$22.396.150

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692  
@CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



No Contrato	Identificación del Contratista	Objeto	Valor Inicial	Valor del Contrato ADJUDICADO	Ahorro POR PROPUESTA PRESENTADA
		el objetivo de incorporar sus necesidades e intereses en las agendas de política pública			
<b>Total</b>					<b>\$ 108.694.104</b>

**12. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:**

No Aplica

**13. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:**

**13.1 GESTION DE RECURSOS (2010-2019)**

No aplica

**13.2 GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS**

No aplica

**13.3 RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.**

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS					VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS				
	(En millones de \$)					(En millones de \$)				
	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL VIGENCIA	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL VIGENCIA
<b>2016</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
<b>2017</b>	0	1.739	0	0	1.739	0	1.496	0	0	1.496
<b>2018</b>	0	3.646	0	0	3.646	0	3.015	0	0	3.015



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692  
 Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



<b>2019</b>	0	2.982	0	0	2.982	0	2.064	0	0	2.064
<b>TOTALES</b>	0	8.368	0	0	8.368	0	6.575	0	0	6.575

Con corte a 17 de Diciembre de 2019, la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, ha comprometido el 84% de los recursos asignados, que corresponden a \$2.390.712.511, con lo cual va cumpliendo la programación de 2019 de las once metas de responsabilidad de la Secretaria de la mujer y Equidad de Género, es de aclarar que \$449.712.573 de saldo no ejecutados corresponden a proceso que no se lograron finiquitar y ahorros realizados en los procesos de contratación desarrollados por convocatoria pública.

En relación con la gestión de recursos es preciso indicar que durante la vigencia se tiene proyectado trasladar del presupuesto de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género a otras Secretarías \$130.0990.083.

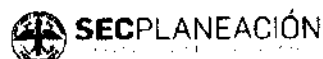
### 13.4 GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2019, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de \$)

Descripción del aporte	Tipo de aporte		Valor en millones	Cofinanciador y/o Cooperante
	Dinero	Especie		
Foro: "Mujer cundinamarquesa "Cuéntanos cómo haces""		X		Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Convenio Interadministrativo		x	\$117	Artesanías De Colombia SA
Total			\$117	

#### Observaciones:

La Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, para dar cumplimiento y ejecución al Plan de Desarrollo Departamental ha gestionado acciones de coordinación y complementariedad que, en el marco de alianzas interinstitucionales, han permitido fortalecer y/o cualificar el accionar institucional, como a continuación se describen:

- Se realizó el foro: "Mujer cundinamarquesa "Cuéntanos cómo haces"" en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, el primer encuentro de saberes donde se reunieron las investigadoras de tres documentos publicados en la biblioteca virtual de género "Nuestra





Biblioteca". Esta gestión permitió la optimización de recursos que estaban asignados para esta meta.

- La Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, para dar cumplimiento y ejecución al Plan de Desarrollo Departamental en el 2019 realizó 1 convenio interadministrativos:
  - o SM-CDCVI-023-2019 Artesanías De Colombia SA. Aporte Artesanías \$117,194,000

#### 14. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

No Aplica

#### 15. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL

Tema	Dirigida A	N° Personas Asistidas	Marque con X el tipo de Asistencia			N° Asistencias Realizadas	Municipios Beneficiados
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Generar emprendimiento en 1.000 mujeres a través de la línea estratégica "Mujeres creando, trabajando, progresando podemos más" promoviendo el trabajo digno y decente suministrando capital semilla para desarrollar proyectos de mujeres a título individual con enfoque especial a madres cabeza de familia y mujeres en condición de vulnerabilidad.	Alcaldías de los municipios. Casas sociales de la Mujer	980		X		44	Choachi, Chocontá, El Colegio, Fusagasugá, Guasca, Guatavita, Funza, Cota, Cajicá, Alban, Facatativá, Cogua, Sibate, La Calera, Soacha, Tocaima, Silvania, Manta, Villapinzón, Fomeque, Nocaima, Choachi, Ubaque, Tocaima, Anapoima, Venecia, Girardot, Sesquillé, Suesca
Beneficiar 600 proyectos productivos de asociaciones de mujeres con asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento hasta la comercialización y su sostenibilidad	Organizaciones de mujeres y Mujeres a título individual.	416		X		31	Suesca, Sesquillé, Cajicá, San Juan de Rioseco, Guaduas, Madrid, La Calera, Chia, Nemocón, Guachetá, Fúquene, Ubaté, Pacho, Suesca, Lenguaque, Facatativá, Funza





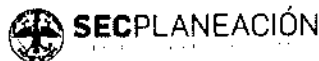
Tema	Dirigida A	N° Personas Asistidas	Marque con X el tipo de Asistencia			N° Asistencias Realizadas	Municipios Beneficiados
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Beneficiar 600 proyectos productivos de asociaciones de mujeres con asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento hasta la comercialización y su sostenibilidad	Organizaciones de mujeres y Mujeres a título individual.	414	X			28	Chía, Soacha, Nocaima, Funza, Mosquera, Anolaima, Facatativá, Subachoque, Bojacá, San Juan de Rioseco, El Rosal, La Palma, Madrid, Pacho, Ubaté, Lenguazaque, Gachancipá, Tausa
Levantamiento y consolidación de Línea Base de las condiciones de vida de las mujeres rurales cundinamarquesas	Mujeres Rurales de todos los ciclos vitales	Esta actividad se realiza con el fin de realizar un diagnóstico lineal para el análisis situacional de las mujeres rurales de Cundinamarca, por lo cual se realiza consulta con fuentes de información de los portales y las entidades oficiales, complementándolo con información suministrada por los municipios			X	25	Albán, Nimaima, Supatá, Utica, Vergara, Anolaima, Apulo, Cachipay, La Mesa, Choachí, Fomeque, Fosca, La Palma, Yacopí, Fusagasugá, Granada, San Bernardo, Silvania, Granada, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Macheta, Manta, Suesca, Guaduas, Puerto Salgar
Beneficiar a 1.000 mujeres con la "Escuela de formación política, liderazgo, paz y género" para el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer cundinamarquesa	Alcaldías de los municipios. Enlaces y/o referentes de Mujer y Género de los municipios.	159			X	5	Albán, Nimaima, Supatá, Utica, Vergara, Anolaima, Apulo, Cachipay, La Mesa, Choachí, Fomeque, Fosca, La Palma, Yacopí, Fusagasugá, Granada, San Bernardo, Silvania, Granada, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Macheta, Manta, Suesca, Guaduas, Puerto Salgar
Brindar asistencia técnica a los 117 consejos consultivos de mujeres, durante el periodo de Gobierno y adelantar acciones tendientes a fortalecer el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer cundinamarquesa.	Mujeres integrantes consejos consultivos de mujeres y enlaces de género	69		X		8	Bojacá, Ricaurte, Paine, Cota, Junin, Bojacá, Guasca, Funza, Arbeláez





Tema	Dirigida A	N° Personas Asistidas	Marque con X el tipo de Asistencia			N° Asistencias Realizadas	Municipios Beneficiados
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Brindar asistencia técnica a los 117 consejos consultivos de mujeres, durante el periodo de Gobierno y adelantar acciones tendientes a fortalecer el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer cundinamarquesa.	Mujeres integrantes consejos consultivos de mujeres y enlaces de género	207			X	15	San Francisco, Sutatausa, Bituima, La Calera, Gachancipá, Agua de Dios, Madrid
Brindar asistencia técnica a los 117 consejos consultivos de mujeres, durante el periodo de Gobierno y adelantar acciones tendientes a fortalecer el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer cundinamarquesa.	Administraciones municipales y a las mujeres.	138			X	5	Fusagasugá, El Peñón, Junín, Bojacá, Guasca, Funza, Arbaláez, San Francisco, Sutatausa, Bituima, La Calera
Generar espacios de formación, actualización y articulación en 80 municipios del Departamento dirigidos a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección y atención de los derechos a víctimas de la violencia género, así como el desarrollo de estrategias tendientes a prevenir las violencias contra las mujeres y promocionar el derecho a una vida libre de violencias en todo el departamento dirijo a la comunidad en general.	Servidores públicos, y mujeres participantes	890		X		18	Ubaque, Cogua, Girardot, Facatativá, Fusagasugá, Nemocón, Venecia, Anapoima, Silvania, Mosquera, Chocontá, Facatativá, La Calera, El Colegio, Viotá
Generar espacios de formación, actualización y articulación en 80 municipios del Departamento dirigidos a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección y atención de los derechos a víctimas de la violencia género, así como el desarrollo de estrategias tendientes a prevenir las violencias contra las mujeres y promocionar el derecho a una vida libre de violencias en todo el departamento dirijo a la comunidad en general.	Servidores públicos, y mujeres participantes	221			X	10	Cabrera, La Palma, La Peña, La Vega, Topaipí, Villeta, Girardot, Agua de Dios, Granada, Junín

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692  
 @CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



**CUNDINAMARCA**  
 unidos podemos más

Cin



### Logros:

1. La Gerencia de la Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico logró consolidar asistencias técnicas en territorio que buscan incrementar las capacidades técnicas y operativas de las mujeres cundinamarquesas. La planeación y seguimiento a las actividades del equipo de trabajo permiten optimizar tiempos y recursos en el desarrollo de las asistencias técnicas.
2. Se posicionó a la Secretaría como un referente departamental en la asesoría técnica de elaboración y presentación de proyectos productivos.
3. Se realizó acompañamiento a los municipios mediante sesiones presenciales con la finalidad de realizar seguimiento y acompañamiento a los Consejos Consultivos de Mujeres, fortaleciendo las capacidades de sus integrantes en tanto al reconocimiento de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial. En cuanto a los contenidos, las mujeres señalan un incremento en su conocimiento en derechos humanos de las mujeres, enfoque de género, políticas públicas y participación política tras la implementación del proceso de formación.
4. Se brindaron herramientas técnicas y metodológicas para que los municipios elaboren las rutas de atención en casos de violencias contra las mujeres, así como para que adopten mecanismos de género conducentes a la eliminación de dichas violencias.
5. Se brindó asistencia técnica a los municipios para la elaboración y adopción de Políticas Públicas para las Mujeres y la Equidad de Género, ello, permitiendo el diseño, seguimiento y evaluación de acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres.

### Dificultades:

1. Bajos niveles de articulación con otras entidades del Departamento, con el propósito de optimizar recursos y generar estrategias integrales.
2. Desnaturalizar las violencias contra las mujeres requiere de acciones permanentes que contribuyan a la transformación de imaginarios sexistas que limitan el disfrute de derechos de las mujeres, sin embargo, algunas veces las y los encargados de aportar a tal fin desde los territorios, registran baja participación en las acciones lideradas por la entidad.





3. Alta rotación de personal en los municipios tales como los enlaces de mujer y género municipales y las (los) comisarias (os) de familia, lo cual dificulta la apropiación y fortalecimiento de los procesos de prevención de violencias basadas en el género y la atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en el género.
4. Tolerancia institucional a las violencias contra las mujeres.

## 16. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL

No Aplica

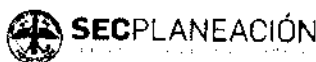
## 17. APUESTAS TRANSVERSALES

NOMBRE APUESTA	OBJETO APUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE ARTICULÓ	META ARTICULACION
Mujer	Promover entornos que permitan el desarrollo de las mujeres a nivel personal, familiar y comunitario con énfasis en el respeto, protección y realización de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales a través de estrategias transversales de prevención, promoción, formación, participación y asistencia técnica	Plan de Medios de Apuesta Transversal	Entidades Participantes de la Mesa de Enlaces de Género del Departamento de Cundinamarca	71 metas del Plan de Desarrollo
		Modelo de Generación de Emprendimiento	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Integración Regional, IDECUT	225 228 316 372 371
		Estrategia de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en el Género	Secretarías de Gobierno, Salud, Desarrollo e Inclusión Social y entidades externas del orden municipal, departamental y nacional.	109 230 234
		Participación en las Carreras de la Mujer, como espacios que fomentan y promueven los Derechos Humanos de la Mujeres.	INDEPORTES Sec. Mujer	271 y 272
		Desarrollo de la Estrategia Integral	Secretaría de Educación y las Instituciones	230

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



CM





	para la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, la prevención de violencias basadas en el género y vinculación de hombres defensores y garantes de los derechos humanos de las mujeres	Educativas Departamentales priorizadas.	231 234
	Estrategia de Información, Educación y Comunicaciones (IEC).	Secretaría de Prensa Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	231
	Escuela de formación política, liderazgo, paz y género.	Secretaría de Educación y la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	226
	Actualización del Plan de Igualdad de Oportunidades.	Secretaría de Planeación, y 19 entidades participantes en las mesas institucionales de actualización.	
	Diseño e Implementación del Plan de Asistencia Técnica Territorial a las Casas Sociales de la Mujer	Oficina de la Gestora Social del Departamento, ASODAMAS y las Alcaldías municipales de los municipios priorizados. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	226 - 228

Si la entidad no es líder, pero participa en apuestas transversales y se ha articulado con otras entidades, por favor relacione los logros obtenidos

META ARTICULACION	NOMBRE DE LA APUESTA	LOGROS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN
229 y 230	Envejecimiento y Vejez	Consolidación de acciones, procesos, líneas de acción que redundan en una transversalización del enfoque de género en el proceso de formulación, aprobación e implementación de Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Cundinamarca



Ch

META ARTICULACION	NOMBRE DE LA APUESTA	LOGROS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN
226, 227, 228, 234 y 236	Nuevo Liderazgo	Se incluyó en la escuela de formación política, liderazgo, paz y género el abordaje del Nuevo Liderazgo planteado desde el Plan de Desarrollo Departamental
225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234 y 236	Felicidad	Se incorporó en la escuela de formación política, liderazgo, paz y género el desarrollo de la dimensión de la felicidad como apuesta político-administrativa de la Gobernación de Cundinamarca
225 y 226	Felicidad	Se apoya la formulación, aprobación de la Política pública de felicidad y bienestar, incorporando metas y compromisos en la implementación.
	Discapacidad	Se apoya la formulación, aprobación de la Política pública de felicidad y bienestar, incorporando metas y compromisos en la implementación.

## 18. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

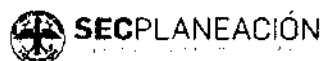
### 18.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS

No aplica

## 19. ¿QUÉ RECOMENDACIONES HACE AL NUEVA ADMINISTRACION EN EL SECTOR?

- OPERATIVAS

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Al fin de fortalecer el accionar institucional, se requiere del robustecimiento de la estructura institucional, ello a partir de la consolidación de personal cualificado que aporte al desarrollo de la misionalidad, así como de la creación de una gerencia con funciones específicas en la promoción, prevención y atención de violencias contra las mujeres, una gerencia cuya competencia aporte de forma directa a la erradicación de las violencias contra las mujeres en Cundinamarca.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



PROYECTO "CASA DEPARTAMENTAL DE LAS MUJERES CUNDINAMARQUESAS". El proyecto "Casa Departamental de las Mujeres Cundinamarquesas – Secretaría de la Mujer y Equidad de Género" busca la articulación entre las instancias: institucional (Secretaría de la Mujer y Equidad de Género), de participación (Consejo Departamental de Mujer y Género) y de la sociedad civil (Mujeres y Organizaciones de Mujeres) a través de la consecución de un espacio físico que garantice estándares del sistema de salud y seguridad en el trabajo así como espacios para la disposición del archivo atendiendo a la normatividad vigente; en el cual pueda funcionar la Casa Departamental de las Mujeres Cundinamarquesas, llamada a fortalecer el mecanismo de Género Departamental – Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, así como las instancias de participación de la sociedad civil como lo son el Consejo Departamental de Mujer y Género, las organizaciones de mujeres del Departamento de Cundinamarca y las mujeres en general. Este proyecto fue radicado el pasado 22 de mayo de 2019 a través de comunicación CI-2019318610 a la Secretaría General, quien actualmente cuenta con un recurso financiero disponible de \$150 millones de pesos. Se estima adelantar este proyecto articuladamente con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, quien está considerando apoyar a la Gobernación de Cundinamarca con la entrega de un inmueble en concesión en la ciudad de Bogotá en las proximidades de las instalaciones de la Gobernación, previo cumplimiento de requisitos legales, técnicas, financieras y administrativas.

#### • ESTRATEGICAS

Para la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género es de suma importancia implementar acciones para la eliminación de todas las formas de discriminación y violencias contra las mujeres, por esto es importante dar continuidad a los programas que contribuyen a la promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres, los cuales nombramos a continuación:

#### ✓ CASA DE ACOGIDA

Una casa de acogida es un lugar que brinda protección a mujeres víctimas de la violencia junto a sus hijas e hijos, que por el peligro real para su vida deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada. Ante una situación de violencia extrema en su hogar, las mujeres se ven obligadas a huir en búsqueda de un lugar seguro donde puedan resguardarse por un tiempo breve para proteger su integridad, su vida y la de sus hijas e hijos. Por eso es importante dar continuidad a la casa de acogida, con la finalidad de garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia basadas en género del Departamento que se encuentran en riesgo inminente de feminicidio y de esta forma aportar al restablecimiento de sus derechos y de las personas dependientes.



CA



✓ **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES**

La atención en casos de violencias contra las mujeres significa la consolidación de procesos de prevención de estos hechos que, a través de jornadas de desarrollo de capacidades aporten a la desnaturalización de las violencias contra las mujeres, involucrando a todos los actores ciudadanos e institucionales posibles. En ello, se destaca el uso de metodologías didácticas que permiten ejercicios vivenciales a las y los participantes, permitiendo la construcción de alternativas y la consolidación de relaciones libres de violencias y sexismos contra las mujeres.

✓ **APUESTA TRANSVERSAL DE MUJER**

Se recomienda mantener y Fortalecer la instancia de Mesa de Enlaces de Género del Departamento en donde se unifican diferentes instancias de Participación y planeación, entre las cuales está la Apuesta Transversal de Mujer, permitiendo de ésta manera una efectiva articulación, transversalización del Enfoque de Género, priorización de actividades, unificación conceptual, fortalecimiento de equipos, adicionalmente de la implementación y monitoreo, de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades.

La estrategia de Apuestas Transversales, en la que se adscribe la Apuesta transversal de Mujer, puede así mismo fortalecerse no solo para alimentar Políticas Públicas Departamentales de manera separada, sino la articulación de acciones, conceptos y mejoramiento continuo (Fortalecimiento Institucional) de dichas Políticas, adicionalmente de la continua incorporación de la participación social para la construcción de presupuestos participativos y sensibles al género.

✓ **ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y LA VINCULACIÓN DE HOMBRES EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO** la cual forma líderes y lideresas juveniles promotores (as) de la estrategia integral en instituciones educativas.

Teniendo en cuenta que la estrategia Integral es una herramienta departamental de prevención de violencias de género promoción de los derechos humanos de las mujeres y vinculación de hombres en la defensa de la igualdad y equidad de género. Se implementa con el propósito de formar líderes y lideresas juveniles de Cundinamarca promotores de la misma en los demás grados del colegio al que pertenecen, pero además aplicándola al interior de sus hogares. Somos conscientes de que el verdadero cambio está en el factor humano, por esta razón, incentivar en ellos una buena dosis de liderazgo positivo, facilitará su rol



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



protagónico en las transformaciones positivas de sus ámbitos familiar, educativo, comunitario y, desde luego, el personal.

Esta implementación busca que la formación sienta las bases para moldear la formulación y desarrollo de proyectos de vida. A través de esta estrategia la Gobernación de Cundinamarca enciende un faro mediante una apuesta de transformación comunitaria a mediano y largo plazo que se constituye en un accionar personal, familiar, educativo y comunitario en el que se hace frente a un flagelo indolente como lo es la violencia contra las mujeres, pero además está brindando y dejando herramientas a los municipios con un semillero de líderes y lideresas juveniles formados para ser promotores y multiplicadores de la estrategia, lo cual requiere tener continuidad en los próximos gobiernos formando nuevos líderes juveniles.

Lo anterior confirma la imperante necesidad del fortalecimiento de la implementación de la estrategia integral en el nuevo cuatrienio ampliándose para llegar a etapas de ciclo de vida como primera infancia y fortalecer la etapa de adolescencia.

#### ✓ ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA, LIDERAZGO, PAZ Y GÉNERO

El aumento de la participación y representación Política de la mujer, es una condición necesaria para el desarrollo de la sociedad colombiana, tanto a nivel departamental como municipal y local, por lo tanto, el fortalecimiento continuo de procesos de capacitación, empoderamiento y reconocimiento de derechos, que contempla la Escuela tienen un efecto real y directo en las condiciones de las mujeres.

Siendo de suma importancia, el mantener y mejorar el proceso que se ha consolidado desde el año 2016 hasta 2019, que realizado con enfoque de género no solo busca otorgar una formación académica, sino además generar las condiciones para dicha formación se pueda tomar por las mujeres cundinamarquesas en todos los territorios y de todos los niveles educativos, siendo una necesidad continua la ampliación en cupos y en estrategias de convocatoria y permanencia.

#### ✓ POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO: CREADA POR LA ORDENANZA 099 DE 2011

Dicha política ha cursado más del 70% del tiempo estimado de su duración, adicionalmente la manera la fecha y las herramientas usadas para su construcción, han evolucionado a través del tiempo aumentando las capacidades, conceptualizaciones y normativa que aplica sobre ella. Razón por la cual, es de suma importancia que el Gobierno que asuma las riendas Departamentales,



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

[CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

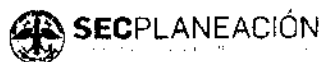
Ch



mantenga el proceso de Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, teniendo en la mira, una reformulación de dicha política, no solo para actualizar herramientas de medición, planeación y monitoreo; sino para ampliar diagnóstico, problemáticas, oportunidades de solución, articulación entre otros. Siempre realizándolo de manera participativa con la incorporación de participación social de la mujer así como los presupuestos sensibles al género.

#### • RETOS

- ✓ Fortalecer los mecanismos de articulación y cooperación nacional e internacional, respectivamente, a fin de consolidar y cualificar el accionar institucional orientado a la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres a nivel departamental y municipal.
- ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias transversales que fomenten la cualificación de actores institucionales comprometidos con la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- ✓ Promover el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de los gobiernos municipales, para la creación e incorporación de acciones afirmativas robustas y trazables que, como mecanismos de género, aporten a la promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Promover y fortalecer la constitución y consolidación de los liderazgos y las instancias de participación de las mujeres en los territorios, posibilitando su ejercicio corresponsable de control social y veeduría ciudadana.
- ✓ Aportar lineamientos que promuevan la debida implementación de acciones afirmativas para las mujeres desde los gobiernos municipales, ello teniendo como marco lo establecido en el plan de igualdad de oportunidades y en el pacto "por el reconocimiento de las mujeres rurales y campesinas y la promoción de los derechos humanos de las mujeres cundinamarquesas" firmado el 14 de noviembre de 2017 en la conmemoración de los doscientos años de la muerte de la heroína de la Independencia Policarpa Salavarrieta, como un homenaje a la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos.
- ✓ Promover y fortalecer la articulación interinstitucional entre el gobierno departamental y los gobiernos municipales para el desarrollo de estrategias corresponsables que aporten a la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.

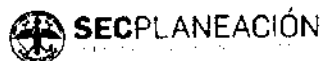




- ✓ Formular y actualizar instrumentos institucionales de registro y seguimiento de las acciones adelantadas en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a partir de ejercicios participativos que consideren los intereses y necesidades de las mujeres en los territorios.
- ✓ Diseñar, implementar y monitorear planes de transversalización sectorial y municipal que permitan el seguimiento y análisis cuantitativo y cualitativo del accionar institucional frente a la incorporación de los derechos de las mujeres en el marco de las competencias y la misión de cada una de las entidades con competencia en la promoción y garantía de estos derechos.
- ✓ Promover el diseño de estrategias para la incorporación del enfoque de derechos de las mujeres en los planes de desarrollo municipal, aportando a la consolidación de presupuestos sensibles al género.
- ✓ Propiciar la articulación interinstitucional y transectorial con autoridades administrativas competentes para garantizar los derechos de las mujeres, con especial énfasis en lo referido a una vida libre de violencias.
- ✓ Consolidar y fortalecer los mecanismos de atención departamental a mujeres víctimas de cualquier forma de violencia, garantizando la reparación y no repetición de los hechos victimizantes.
- ✓ Aportar a la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en el accionar y mecanismos de atención de entes competentes en la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- ✓ Consolidar la implementación y seguimiento de normatividad nacional e internacional orientada a la eliminación de las violencias contra las mujeres, en especial a lo referido a la Ley 1257 de 2008, aportando con ello, a la disminución y erradicación de toda forma de violencias contra las mujeres.

**PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS, JUNTAS, OTRAS SIMILARES**

Organización	Acto Administrativo	Periodicidad de Reunión	Próxima citación
Comité Departamental de Articulación para el Abordaje Integral de las Violencias Basadas en Género".	Decreto Departamental 322 de 2018	Trimestral	16 de diciembre 2019



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
 f/CundiGov    @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



**REPORTES A ENTIDADES DE NIVEL SUPERIOR O ENTES DE CONTROL**

Entidad receptora	Nombre reporte	Periodicidad de Reporte	Próximo Plazo
Contraloría Departamental	Plan de Mejoramiento Contraloría Departamental 2017	Semestral	14 de febrero de 2020
Contraloría Departamental	Plan de Mejoramiento Contraloría Departamental 2018	Semestral	Pendiente respuesta por parte de la Contraloría Departamental de aprobación del Plan de Mejoramiento
Contraloría Departamental	SIA OBSERVA	Mensual	5 días hábiles de cada mes (Verificar aplicativo)
Contraloría Departamental	SIA CONTRALORIA	Anual	Verificar fechas establecidas por la Contraloría
Secretaría Jurídica	SISPROJ -TUTELAS	Mensual	Primeros 5 días de mes
Cámara de Comercio	CONFECAMARAS	Mensual	Mes vencido

**Angie Paola Mesa Rojas**  
 Secretaria de la Mujer y Equidad de Género (E)



**SECPLANEACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
 unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 Teléfono: 749 1692

[CundiGov](#) [CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

*Am*